

Capítulo VI

Empresas públicas no financieras y sector público no financiero

1186. Mediante las estadísticas de las finanzas públicas se trata de medir una función específica de la economía: el abastecimiento de bienes y servicios que no se intercambian dentro del circuito del mercado y la transferencia de ingresos con fondos obtenidos fundamentalmente mediante la recaudación de gravámenes obligatorios de otros sectores de la economía. Sin embargo, los gobiernos también se han fijado metas de política que pueden lograrse mediante el desempeño de otras funciones, como por ejemplo, mediante la propiedad y el control mayoritarios de empresas dedicadas a la producción y venta de bienes y servicios de mercado.

1187. A fin de medir la ejecución de políticas gubernamentales en estas empresas y sus efectos en la economía, a veces la medición del gobierno se amplía de manera que abarque la totalidad de las operaciones del sector público de propiedad y bajo control del gobierno. No obstante, para medir las funciones empresariales hace falta introducir cambios fundamentales en los principios de compilación y clasificación que se aplican al gobierno. Hay que adoptar un conjunto especial de principios. Para ello, en la sección VI.A se presenta una clasificación separada y completa de las operaciones de las empresas no financieras, con todas las explicaciones necesarias.

1188. En este Manual no se presenta un marco para medir las operaciones de las instituciones financieras de las cuales el gobierno es propietario o ejerce el control mayoritario, esto es, las instituciones públicas financieras. Las operaciones de las instituciones públicas financieras se deben combinar con las de las instituciones privadas financieras, al medir la movilización y distribución total del ahorro de la comunidad por parte del sector de instituciones financieras creando activos financieros con distintos grados de liquidez para que los mantenga la comunidad y aceptando títulos financieros frente a otros (véase la sección I.J). En el Manual se opta por el concepto más restringido de sector público no financiero, sin incluir las instituciones públicas financieras, y no por el concepto más amplio. Con esto se evita la consolidación en un sector que incluye las instituciones públicas financieras, lo que eliminaría las estadísticas relativas a las necesidades de financiamiento del gobierno y de las empresas públicas no financieras cubiertas por el banco central y otros bancos de propiedad del gobierno.

1189. Con el fin de medir los efectos de las operaciones del gobierno y de las empresas públicas no financieras, se reúnen algunas veces datos correspondientes al sector público no financiero. Sin embargo, la combinación de datos que miden las actividades de mercado y las que se realizan fuera del mercado no da buenos resultados en lo que respecta a algunas categorías. Para obtener magnitudes relativas al sector público no financiero en su conjunto que tengan algún significado, sólo pueden combinarse las cifras correspondientes al resultado de las operaciones corrientes, el monto de formación de capital, las consecuentes necesidades de financiamiento y los medios de financiamiento. Estas magnitudes se examinan en la sección VI.B.

VI.A. Empresas públicas no financieras

1190. Las empresas públicas no financieras ocupan una posición intermedia entre las empresas y el gobierno. Ellas se dedican a operaciones comerciales aunque han sido seleccionadas por el gobierno como instrumentos de ejecución de política económica. Las actividades de las empresas públicas no financieras, definidas en la sección I.I. como empresas de

las cuales el gobierno es propietario o ejerce el control mayoritario, plantean cuestiones que han de considerarse en el contexto amplio de la política económica nacional general del gobierno, ya que afectan al crecimiento, la formación de capital, el empleo y el mantenimiento de precios, y que pueden en efecto gravar o subvencionar a ciertos grupos o actividades. Sin embargo, más allá de los objetivos no comerciales particulares que se les señalen, las empresas públicas no financieras pueden ser muy importantes para el gobierno debido a los efectos que puedan tener su dimensión o posición estratégica en los objetivos macroeconómicos: crédito bancario, demanda agregada, obtención de préstamos en el extranjero y balanza de pagos.

1191. Muchas empresas no financieras también pueden absorber una inversión considerable de recursos nacionales, lo cual entraña un costo de oportunidad considerable. Dado que sus recursos proceden predominantemente del gobierno y no de inversionistas privados, estas empresas generalmente no se benefician del análisis que suelen proporcionar los mercados financieros sobre la eficiencia de la administración y la tasa de rendimiento del capital.

1192. Por consiguiente, es muy importante proporcionar al gobierno información adecuada para controlar y evaluar no sólo al sector de empresas públicas no financieras en su conjunto, sino también a cada una de las empresas de este sector. Con este fin, hace falta contar con un flujo regular de datos actualizados sobre las operaciones de las empresas públicas no financieras.

1193. Sin embargo, esos datos no son semejantes a los que se compilan para el gobierno, ya que las empresas difieren del gobierno en aspectos importantes. Dado que las empresas son entidades comerciales, sus ingresos no son ingresos de libre disponibilidad, como son los ingresos tributarios del gobierno, y sus gastos pueden no constituir consumo final o capital, sino costos de los bienes y servicios destinados a la venta. A diferencia del gobierno, las empresas tienen que medir los costos de producción como base para fijar los precios de venta y calcular sus utilidades y patrimonio neto. Estas tienen que preocuparse además por la administración de sus saldos líquidos, de modo que el flujo de liquidez de sus activos a corto plazo sea suficiente para hacer frente a sus pasivos a corto plazo. Para calcular los costos de producción en que puedan basarse los precios las empresas deben incluir las asignaciones de depreciación para remplazar el capital fijo y los activos intangibles consumidos en el proceso de producción (véase la sección II.A.3).

1194. Para medir los costos, las utilidades, el patrimonio neto y la situación de liquidez, las empresas deben llevar cuentas en valores devengados contabilizando los costos de producción en el momento en que se producen, y no cuando se efectúa el pago, y los ingresos de la producción cuando se generan, y no cuando se reciben. Las actividades de producción se separan de otras actividades corrientes en un estado de flujos en cuenta corriente. Las transacciones de capital se observan fundamentalmente por medio de un balance de activos y pasivos organizado de modo que ponga de manifiesto la liquidez y la solvencia, en los cuales los resultados de las operaciones corrientes se asientan como una variación del patrimonio neto. Para tener en cuenta los diversos aspectos de las operaciones de las empresas y la naturaleza heterogénea de las empresas que se dedican a distintos tipos de actividades, se emplean diversas medidas de sus resultados y de su situación financiera.

1195. Con el fin de indicar la naturaleza comercial de las empresas públicas no financieras y proporcionar un marco para organizar los datos de forma pertinente con el objeto de analizar las operaciones de las empresas, en este capítulo se presenta una serie de cuadros. En el cuadro I de la sección VI.A.1 se establecen varios indicadores, con las correspondientes explicaciones basadas en los cuadros más detallados que siguen a continuación. En el cuadro J (sección VI.A.2) se presenta un balance de los activos y pasivos de una empresa, y en el cuadro K (sección VI.A.3) se establece un estado de operaciones en valores devengados de los flujos corrientes, de capital y financieros y el saldo de la deuda de la empresa. En el cuadro K.I (sección VI.A.4) se presenta un estado abreviado de operaciones. En el cuadro L (sección VI.A.5), se explica el ajuste de los datos basados en valores devengados para obtener datos que se aproximen a una base de caja, facilitando así la administración de caja de la empresa y la ulterior consolidación de los agregados seleccionados con los del gobierno en la presentación del sector público no financiero en la sección VI.B.

1196. En todo el capítulo se utilizan los conceptos pertinentes del SCN sobre la medición en valores devengados de las operaciones de las empresas públicas no financieras, lo que facilita la incorporación de los datos en las cuentas nacionales.

VI.A.1. Indicadores principales

1197. Son muchos los puntos de vista que pueden adoptarse para examinar las empresas públicas no financieras, y las diversas formas de organización de los datos sobre las operaciones pueden servir distintos fines. En este capítulo se ofrece una serie de presentaciones, con un balance de los activos y pasivos de una empresa en el cuadro J y un estado sobre las operaciones de una empresa en el cuadro K. Se proporciona con suficiente detalle la forma de calcular varias medidas e indicadores. Con el fin de señalar el aspecto más importante de los resultados y de la situación financiera de las empresas públicas no financieras, en el cuadro I se presentan algunos indicadores posibles, estableciéndose los principales componentes del cuadro K y los indicadores alternativos que pueden derivarse de los datos que se requieren en los cuadros J y K. La Parte I contiene los componentes e indicadores del cuadro K y la Parte II los indicadores alternativos que miden: A) los resultados o el rendimiento, B) la formación de capital, C) el financiamiento, D) los coeficientes financieros y E) las transacciones con el gobierno.

1198. Hay varias otras medidas del rendimiento financiero de las empresas públicas no financieras durante determinados períodos —que no se enumeran en el cuadro I— que relacionan un flujo de rendimientos con el stock de capital, en el supuesto de que el valor neto en los libros contables de los activos de capital refleje en forma realista las asignaciones por depreciación y los ajustes por inflación. El valor del stock de capital suele ser el correspondiente al principio del período, y esta cifra se ajusta aplicando un promedio ponderado correspondiente a la totalidad del período en caso de que fuera necesario sumar o restar montos considerables. Las utilidades se miden como ingresos antes de los impuestos directos y las distribuciones de la renta empresarial.

1199. El *rendimiento de los activos totales* mide la razón entre las utilidades y los gastos de intereses frente a los activos totales (excluida la depreciación) o frente a los pasivos totales más el capital propio. Si bien se trata de medir los resultados de la administración en la utilización de todos los recursos disponibles, su uso se ve limitado por la naturaleza inestable de los activos brutos totales, resultado de variaciones estacionales, la acumulación de existencias o el reembolso de préstamos obtenidos a corto plazo.

1200. El *rendimiento de los activos netos*, utilizado como indicador de los resultados financieros, se mide como la razón entre las utilidades y los gastos de intereses (sólo por préstamos a largo plazo, si se dispone del dato) frente a los activos (excluidos los pasivos corrientes), o sea, el capital propio o la obtención de préstamos a largo plazo. Esta medida proporciona una base más estable que los activos totales y es independiente de que el financiamiento a largo plazo se obtenga a través del capital propio o de préstamos.

1201. El *rendimiento de los activos netos de uso interno* excluye los recursos invertidos fuera de la empresa y los ingresos de estas inversiones, a fin de medir las operaciones de la empresa propiamente dicha.

1202. El *rendimiento de los activos netos de operación* mide los resultados de la administración de los activos netos de operación, al excluir todos los activos netos en construcción o que todavía no se han incorporado a las operaciones.

1203. El *rendimiento de los activos netos internos de operación* excluye tanto los activos netos que todavía no se han incorporado a las operaciones como los recursos invertidos fuera de la empresa y la renta de estas inversiones.

1204. El *rendimiento del patrimonio neto o del capital propio*, la razón entre las utilidades y el capital propio de la empresa, mide el rendimiento total de los activos propios. No distingue los efectos de una administración eficiente y del costo de los fondos obtenidos en préstamo.

1205. No es posible derivar todos estos indicadores de los datos que se requieren en este capítulo. La identificación separada de los activos netos invertidos fuera de la empresa o que

todavía están en construcción puede justificarse si el volumen de éstos es considerable, por ejemplo, para poder calcular los indicadores pertinentes. Del mismo modo, los intereses de los préstamos obtenidos a largo plazo pueden identificarse separadamente para calcular el *rendimiento de los activos netos*, si así se desea.

1206. Teniendo en cuenta que son propiedad del gobierno y/o que están controladas por el gobierno, las empresas públicas no financieras también pueden analizarse para determinar su costo o la aportación que hacen al gobierno. Esto se observa en varias partes. El saldo de los pagos de transferencias y los ingresos de la propiedad entre el gobierno y las empresas públicas no financieras proporcionan la medida directa de los costos o las aportaciones, sin ningún remanente de pagos futuros. Esto incluye, por una parte, los subsidios y las transferencias de capital del gobierno y, por otra, los pagos de impuestos, otras transferencias, intereses y dividendos de las empresas al gobierno. Además de estas transferencias, se encuentra el saldo de la obtención de préstamos y los reembolsos entre el gobierno y las empresas y el de la aportación o el retiro de capital propio de las empresas por el gobierno. Si bien el saldo de estas transacciones deja un remanente de títulos de propiedad o reembolsos, puede interpretarse como una medida adicional del costo o la aportación de la empresa para el gobierno. Una última medida de las relaciones entre el gobierno y las empresas públicas no financieras consiste en las ventas que efectúan las empresas al gobierno, que puede ser una indicación útil de la interrelación proveedor-cliente entre el gobierno y las empresas públicas.

Cuadro I. Indicadores principales de las operaciones de las empresas públicas no financieras (valores devengados)

I. Presentación del cuadro K

1. Superávit o déficit de operación (K.3)
2. Costos de intereses (K.5.2)
3. Ingreso antes de los impuestos directos (K.6)
4. Impuestos directos devengados (K.7)
5. Ingreso después de los impuestos (K.8)
6. Distribuciones de la renta empresarial (K.9)
7. Ingreso retenido (K.10)
8. Adquisición neta de activos de capital (K.11)
9. Necesidades de financiamiento (K.12)
10. Financiamiento interno (K.14)
11. Financiamiento externo (K.17)

II. Presentaciones alternativas

A. Resultados o rendimiento

12. Superávit o déficit de operación después de los costos de intereses (K.3 – K.5.2)
13. Ingreso antes de los impuestos directos y los costos de intereses (K.6 + K.5.2)
14. Superávit en cuenta corriente (ahorro) (K.10 – K.4.1.2 – K.4.3 + K.5.1.2 + K.5.4)
15. Superávit en cuenta corriente antes de recibir transferencias (ahorro propio) (K.10 – K.1.2 – K.4.1 – K.4.3 + K.5.1.2 + K.5.4)
16. Superávit disponible para inversión (K.10 + K.11.2 + K.11.3 – J.6.2)

B. Formación de capital

17. Formación bruta de capital fijo (K.11.1.1.1 + K.11.1.1.2 – K.11.1.2.1)
18. Formación neta de capital fijo (K.11.1.1.1 + K.11.1.1.2 – K.11.1.2.1 – K.11.2)
19. Formación bruta de capital (K.11.1.1.1 + K.11.1.1.2 – K.11.1.2.1 + K.11.1.1.3)
20. Formación neta de capital (K.11.1.1.1 + K.11.1.1.2 – K.11.1.2.1 – K.11.2 + K.11.1.1.3)

C. Financiamiento

21. Necesidades de financiamiento a largo plazo (K.11 – K.11.1.1.3 – K.10)
22. Financiamiento a largo plazo (K.15.1 + K.15.3.1 – K.16.2.1 + K.18.1 + K.18.3.1 – K.19.2.1)
23. Financiamiento a corto plazo (K.15.2 + K.15.3.2 – K.16.1 – K.16.2.2 + K.18.2 + K.18.3.2 – K.19.1 – K.19.2.2)
- 23.1 Variación de las cuentas comerciales por pagar y por cobrar (K.15.2 – K.16.1 + K.18.2 – K.19.1)
- 23.2 Otro financiamiento a corto plazo (K.15.3.2 – K.16.2.2 + K.18.3.2 – K.19.2.2)

Cuadro I (conclusión). Indicadores principales de las operaciones de las empresas públicas no financieras (valores devengados)

24. Variación del capital circulante (I.22 – I.21)
25. Necesidades de financiamiento a corto plazo (K.11.1.1.3 – I.24 – I.23.1)

D. Coeficientes financieros

26. Coeficiente deuda-capital propio $(J.6 + J.7) \div (J.8)$
27. Coeficiente patrimonio neto-activos netos totales $(J.8) \div (J.I)$
28. Coeficiente activos a corto plazo-pasivos a corto plazo $(J.1) \div (J.6)$
29. Coeficiente cuentas por cobrar-ventas mensuales $(J.1.2) \div (K.1.1 \text{ mensuales})$
30. Coeficiente existencias-ventas mensuales $(J.1.3) \div (K.1.1 \text{ mensuales})$

E. Transacciones con el gobierno

31. Transferencias, impuestos, ingresos de la propiedad, neto $(K.1.2 - K.2.5 + K.4.1.2.1 - K.5.1.1.1 - K.5.1.2.1 - K.5.2.1 - K.7 - K.9.2)$
32. Variación del capital propio y otro financiamiento $(K.15.1.2 + K.20.2)$
33. Ventas al gobierno $(K.1.1.1)$

Descripción de los indicadores principales

I. Presentación del Cuadro K

1207. Las descripciones de estas partidas se encuentran en la sección VI.A.3.

II. Otras presentaciones

A. Resultados o rendimiento

12. Superávit o déficit de operación después de los costos de intereses

1208. Para calcular los costos de operación y el superávit o déficit de operación, sin tener en cuenta la cantidad del capital de la empresa que constituye capital propio u obtenido en préstamo, el superávit de operación del cuadro K, siguiendo el SCN, no incluye los intereses como costo de operación. Con este indicador se calcula el superávit o déficit de operación después de incluir los intereses en los costos de operación.

13. Ingreso antes de los impuestos directos y los costos de intereses

1209. Como medida del rendimiento de los activos netos totales de la empresa, sin tener en cuenta la parte propia u obtenida en préstamo, su ingreso se calcula antes del costo de los intereses de los fondos obtenidos en préstamo.

14. Superávit en cuenta corriente (ahorro)

1210. La parte del ingreso corriente de la empresa que no se usa para gastos corrientes, impuestos y distribuciones constituye el ahorro disponible para otros fines, como las transferencias de capital y la adquisición de activos de capital y de activos financieros. El ahorro se calcula restando del ingreso retenido las ganancias netas por ventas de activos de capital y las transferencias netas de capital recibidas.

15. Superávit en cuenta corriente antes de recibir transferencias (ahorro propio)

1211. Aunque el recibo de transferencias corrientes, incluidos los subsidios, forma parte del ingreso corriente, es muy importante saber la cantidad que una empresa ahorra de sus ganancias, sin incluir las transferencias que recibe de otros sin contrapartida. El ahorro propio se calcula restando del superávit en cuenta corriente las transferencias recibidas.

16. Superávit disponible para inversión

1212. El ingreso retenido por una empresa durante cada período, más los fondos destinados a cubrir el consumo de capital fijo y los activos intangibles, quedan disponibles —después de hacer las asignaciones necesarias para amortizar los préstamos recibidos— para ser invertidos en activos de capital y activos financieros. En el balance de apertura consta una medida preliminar de la amortización durante el año.

*B. Formación de capital**17. Formación bruta de capital fijo*

1213. La formación de activos de capital fijo de una empresa durante un período, como los edificios y el equipo, consiste en las compras de tales activos, por parte de la empresa, más la construcción o producción de tales activos que efectúe para uso propio, menos sus ventas de estos activos. Otros activos de capital, como las existencias, activos intangibles y tierra no se incluyen en los activos de capital fijo.

18. Formación neta de capital fijo

1214. La disponibilidad de capital fijo no aumenta en la totalidad de la formación de capital fijo, ya que algunos activos de capital fijo ya existentes se consumen en el proceso de producción durante cada período. Para medir la adición neta a los activos de capital fijo, se calcula la formación neta de capital fijo restando de la formación bruta de capital fijo el consumo de capital fijo durante el período.

19. Formación bruta de capital

1215. Dado que un aumento de las existencias también representa un activo de capital producido en un período para uso en el futuro, se suma a la formación bruta de capital fijo para medir la formación bruta de capital. No se incluyen la tierra y los activos intangibles.

20. Formación neta de capital

1216. De igual modo, un aumento de las existencias se suma a la formación neta de capital fijo para calcular la formación neta de capital.

C. Financiamiento

1217. En vista de que la situación de liquidez de una empresa se ve afectada por los activos a corto plazo que puede vender para pagar sus pasivos a corto plazo, el análisis del financiamiento de las empresas se centra en las variaciones que se producen en los activos y pasivos a corto y a largo plazo. Los activos y pasivos a largo plazo son los que tienen vencimientos a más de un año.

21. Necesidades de financiamiento a largo plazo

1218. Como los activos fijos, los activos intangibles y la tierra tienen, por definición, una vida útil de más de un año, no se prevé que generen —de las entradas normales de un año de negocios— los fondos necesarios para rembolsar todos los préstamos contraídos a fin de cubrir su costo. Esto no es así en el caso de las existencias, que se consideran como un activo de capital corriente o a corto plazo. El aumento de los activos duraderos, esto es, los activos fijos, los activos intangibles y la tierra, que no se financia con el ingreso retenido menos las existencias más las asignaciones para cubrir el consumo de activos fijos y activos intangibles, da lugar a las necesidades de financiamiento a largo plazo.

22. Financiamiento a largo plazo

1219. Se mide como el aumento neto de los pasivos a largo plazo y el capital propio menos el aumento neto de los activos financieros a largo plazo.

23. Financiamiento a corto plazo

1220. Se mide como el aumento neto de los pasivos a corto plazo menos el aumento neto de los activos financieros a corto plazo.

23.1. Variación de las cuentas comerciales por pagar y por cobrar

1221. Estos créditos y pasivos se registran separadamente ya que se generan durante el curso de la producción y el comercio y se espera costearlos en el curso normal de los negocios. Esta partida se calcula como el aumento neto de las cuentas por pagar a proveedores y los gastos devengados menos el aumento neto de las cuentas por cobrar de clientes y los gastos pagados por anticipado.

23.2. Otro financiamiento a corto plazo

1222. Incluye el financiamiento a corto plazo excepto la variación de las cuentas comerciales por pagar y por cobrar.

24. Variación del capital circulante

1223. La diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes se denomina capital circulante. Es un indicador principal de la situación de liquidez de una empresa ya que indica la cantidad de liquidez que puede esperarse que generen los activos corrientes en exceso de la cantidad necesaria para pagar los pasivos corrientes. El financiamiento a largo plazo en exceso de las necesidades de financiamiento a largo plazo aumenta el capital circulante de las empresas. El capital circulante también puede considerarse como el exceso del patrimonio neto más los pasivos a largo plazo sobre los activos a largo plazo, lo que indica el exceso de los fondos a largo plazo de la empresa sobre sus activos a largo plazo. La variación del capital circulante —financiamiento a largo plazo menos necesidades de financiamiento a largo plazo— pone de manifiesto la cantidad adicional de préstamos a largo plazo que la empresa ha conseguido por encima de un aumento neto de sus activos duraderos.

25. Necesidades de financiamiento a corto plazo

1224. La parte de los activos a corto plazo aumentados, esto es, las existencias aumentadas, no cubierta por un aumento del capital circulante y el financiamiento mediante cuentas comerciales por pagar y por cobrar, da lugar a las necesidades de financiamiento a corto plazo.

D. Coeficientes financieros

1225. Algunos aspectos de la posición financiera de una empresa pueden calibrarse mejor por medio de coeficientes que hacen posible las comparaciones a través del tiempo y con otras empresas de ramas afines, sin tener en cuenta la magnitud total de las operaciones.

26. Coeficiente deuda capital propio

1226. La razón entre los pasivos totales y el capital propio, a veces denominada potencial financiero, proporciona un indicador principal de la solidez o solvencia de una empresa. Se compara la totalidad del capital obtenido en préstamo, incluidos tanto los pasivos a corto plazo como a largo plazo, con el capital propio en forma de acciones y participaciones. Cuanto menor sea el coeficiente deuda-capital propio, mayor será el grado de solvencia.

27. Coeficiente patrimonio neto activos netos totales

1227. Como el coeficiente deuda-capital propio, la razón entre el patrimonio neto y los activos netos a corto plazo mide la solidez o solvencia de la empresa. Indica la medida en que pueden reducirse los activos totales antes de eliminar el patrimonio neto, dejando en consecuencia activos insuficientes para pagar todos los pasivos.

28. Coeficiente activos a corto plazo pasivos a corto plazo

1228. Denominados algunas veces coeficiente corriente, la razón entre los activos a corto plazo y los pasivos a corto plazo mide la solidez financiera o la posición de liquidez a corto plazo de la empresa. Cuanto mayor sea el coeficiente, mayor será el grado de liquidez. Esta medida es semejante, en forma de coeficiente, a la diferencia entre los activos a corto plazo y los pasivos a corto plazo que representa el capital circulante.

29. Coeficiente cuentas por cobrar ventas mensuales

1229. La razón entre las cuentas por cobrar y las ventas mensuales puede servir para indicar la eficiencia de una empresa en el cobro de deudas morosas de sus clientes.

30. Coeficiente existencias ventas mensuales

1230. La razón entre las existencias y las ventas mensuales es un indicador de la eficiencia con que una empresa administra sus existencias.

E. Transacciones con el gobierno

1231. Para medir el costo o la aportación que representan para el gobierno las empresas públicas no financieras de las cuales éste tiene propiedad y/o ejerce control, se agrupan las transacciones entre cada empresa y el gobierno, si los datos lo permiten. Se agrupan en una categoría las transferencias del gobierno menos las transferencias de la empresa al gobierno, y los impuestos e ingresos de la propiedad al gobierno. Un segundo indicador mide las

variaciones del capital propio y el financiamiento neto, sin incluir las cuentas por pagar o por cobrar comerciales, recibido del gobierno, y un tercero mide la magnitud de las ventas de la empresa al gobierno.

31. Transferencias: impuestos, ingresos de la propiedad, neto

1232. El flujo neto de transferencias, impuestos e ingresos de la propiedad entre una empresa y el gobierno proporciona la medida más directa del costo o la aportación en cada período, sin dejar un remanente de reembolsos futuros. Normalmente no se incluyen los intereses recibidos del gobierno por la empresa, ya que en la mayoría de los casos representa el rendimiento de activos líquidos colocados por la empresa. Tampoco se incluyen las contribuciones de empleador al seguro social, por representar un elemento básico de costo para todas las empresas.

32. Variación del capital propio y otro financiamiento

1233. El saldo de los préstamos obtenidos y los reembolsos entre el gobierno y una empresa, y el aprovisionamiento o retiro de capital propio de la empresa por el gobierno, proporciona una medida del financiamiento neto de la empresa por el gobierno en cada período. El financiamiento por medio de cuentas por pagar o por cobrar comerciales puede ser de más difícil identificación y no se incluye.

33. Ventas al gobierno

1234. La magnitud de las ventas de una empresa pública no financiera al gobierno puede ser indicación útil de las interrelaciones proveedor-cliente de la empresa y el gobierno, como por ejemplo, la proporción de las ventas que efectúa la empresa al gobierno o las compras por el gobierno de cierto tipo de productos a la empresa.

VI.A.2. Balance de activos y pasivos

1235. Mientras los estados de operación describen el flujo de operaciones durante un período, los balances presentan la situación financiera resultante al fin del período. El balance de una empresa se estructura en torno del equilibrio entre sus activos netos totales y sus pasivos más el patrimonio neto, siendo el patrimonio neto una partida residual compensadora que representa el valor básico de la empresa y la diferencia que la separa del estado de insolvencia. Los balances ofrecen una indicación de la liquidez de la empresa al diferenciar los activos y pasivos corrientes de otros activos y pasivos. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que normalmente circulan y se generan en el ciclo de producción y comercio en el cual la empresa emplea sus activos fijos y la tierra para elaborar las existencias de materias primas, vender el producto acabado, recaudar las cuentas por cobrar, y utiliza efectivo para pagar a sus proveedores, la fuerza de trabajo, los impuestos, a los acreedores y a los accionistas, y reponer sus activos fijos. Por convención, los activos y pasivos a corto plazo se suelen limitar a los que vencen en un año o menos. Así, los activos y pasivos corrientes incluyen las materias primas en existencia y las cuentas por pagar correspondientes, los trabajos en curso y los productos acabados aún sin vender y los gastos devengados correspondientes por salarios, obligaciones tributarias, intereses, etc., las cuentas por pagar por productos vendidos, las tenencias de efectivo y depósitos y los préstamos obtenidos que vencen en un año o menos. Las partidas principales de los balances de las empresas públicas no financieras se presentan en el cuadro J y se describen a continuación.

1236. Tanto en los balances como los estados de operación, la medición exacta y el análisis exigen el registro separado en cifras brutas de cada categoría de activos y pasivos, evitando, por ejemplo, el cálculo de cifras netas para los pasivos tributarios de las empresas frente a las cuentas por cobrar del gobierno.

**Cuadro J. Balance de los activos y pasivos de las empresas públicas no financieras
(fin del período)**

I. Activos netos totales (1 + 4 + 5) (=II)

1. Activos corrientes
 - 1.1. Efectivo y depósitos
 - 1.2. Cuentas por cobrar
 - 1.2.1. Del gobierno
 - 1.2.2. Otras
 - 1.3. Existencias
2. Activos fijos brutos y tierra
3. Menos: Depreciación
4. Activos fijos netos y tierra (2 - 3)
5. Otros activos

II. Pasivos totales y patrimonio neto (=I)

6. Pasivos corrientes
 - 6.1. Pasivos comerciales
 - 6.1.1. Cuentas por pagar
 - 6.1.2. Gastos devengados
 - 6.2. Préstamos con vencimiento a menos de un año
 - 6.2.1. Préstamos a corto plazo
 - 6.2.2. Préstamos a largo plazo con vencimiento a menos de un año
7. Préstamos con vencimiento a más de un año
8. Patrimonio neto
 - 8.1. Capital pagado
 - 8.1.1. Gobierno
 - 8.1.2. Otro
 - 8.2. Reservas

I. Activos netos totales (1 + 4 + 5) (=II)

1237. Los activos netos totales están compuestos por los activos corrientes, los activos fijos netos y otros activos, según se definen a continuación.

1. Activos corrientes

1238. Los activos corrientes incluyen las tenencias de efectivo y depósitos, cuentas por cobrar y existencias de la empresa.

1.1. Efectivo y depósitos

1239. Esta categoría comprende las tenencias de efectivo, depósitos a la vista y depósitos a corto plazo en instituciones financieras. También puede incluir los cheques y pagarés en trámite de cobro con vencimiento a menos de 15 días, pero no así los cheques y pagarés devueltos sin pago o las cuentas por cobrar en mora, que deben clasificarse en otros activos (5).

1.2. Cuentas por cobrar

1240. Esta categoría abarca los títulos de crédito contra otros en pago de ventas efectivas. Los que no se cobran según las condiciones comerciales normales, o que se devuelven sin pago, deben reclasificarse como otros activos (5) dado que ya no se puede esperar que proporcionen fondos disponibles para pagar a los proveedores de la empresa y los gastos devengados en el ciclo normal de producción. Los préstamos y anticipos a afiliados o proveedores y los gastos pagados por anticipado deben también clasificarse en otros activos (5), cuyo pago o reembolso no se prevé durante el ciclo de producción.

1.2.1. Del gobierno

1241. En esta categoría se incluyen las cuentas por cobrar del gobierno.

1.2.2. Otras

1242. En esta categoría figuran todas las cuentas por cobrar fuera de las del gobierno.

1.3. Existencias

1243. Se incluyen en las existencias las tenencias de materias primas, trabajos en curso y productos acabados de la empresa. Las empresas que venden servicios pueden no mantener existencias y las que compran productos acabados pueden no mantener existencias de materias primas o trabajos en curso. Sólo deben incluirse en las existencias los bienes utilizados en el ciclo de producción de la empresa. La valoración de las existencias es de particular importancia para que la empresa cuente con balances adeudados. Por prudencia, las materias primas suelen valorarse al costo de compra o al valor de reposición, y los trabajos en curso y los productos acabados al costo de compra o el valor de reposición que resulte más bajo, más los gastos devengados. A fin de conservar la coherencia y evitar grandes fluctuaciones de valoración, las existencias deben contabilizarse normalmente según el orden de entrada y de salida (sistema PEPS o FIFO).

2. Activos fijos brutos y tierra

1244. Esta categoría está integrada por las tenencias de tierra, edificios y maquinaria con un valor que excede de un mínimo y una vida normal de más de un año en la producción y venta de bienes y servicios de la empresa. Los artículos y materiales adquiridos para la transformación y venta no deben incluirse en esta categoría, sino en existencias (1.3).

1245. También cubre el valor de los bienes y servicios incorporados en los activos de capital fijo ya existentes a fin de prolongar su vida útil, aumentar su producción, mejorar su rendimiento o reconstruirlos, pero no incluye el costo del mantenimiento normal. Comprende además el valor de los bienes y servicios incorporados en la tierra y los costos en que se incurre por el traspaso de la propiedad de la tierra, edificios y otros activos de capital fijo. Entre las partidas que no se incluyen en los activos de capital fijo se cuentan las herramientas pequeñas, las ropas de trabajo, las piezas de repuesto y el equipo de poco valor, aun cuando tengan una vida normal de más de un año.

1246. Los activos fijos brutos se valoran al costo de compra original más el costo de cualquier mejora ulterior antes de restar la depreciación acumulada. En algunas circunstancias, como es el caso de una inflación considerable, puede realizarse una revaloración completa de los activos, inclusive de los activos fijos brutos.

1247. Si se alquilan activos fijos o tierra según contratos que cubran al menos las tres cuartas partes de su costo económico y los cargos financieros, los activos de capital fijo y la tierra aparecen en esta categoría depreciándose totalmente durante la vida del arrendamiento, y la cuantía de los pagos programados se incluye en los pasivos.

3. Menos: Depreciación

1248. A fin de tener en cuenta la disminución del valor de los edificios, maquinaria y equipo con vida útil normal de más de un año, el costo de estos activos de capital fijo se suele depreciar durante el número de años en que se prevé que permanecerán en uso. Por lo común, la tierra no se deprecia a menos que esté arrendada según contratos que cubran como mínimo las tres cuartas partes de su costo y los cargos financieros, en cuyo caso su valor se amortiza durante la vida del arrendamiento. La depreciación, o el consumo de capital fijo, se define en el SCN (pág. 233) como:

El valor, al costo corriente de reposición, de los activos fijos reproducibles . . . consumidos durante un período contable como resultado del deterioro normal, de la obsolescencia previsible y de la tasa normal de daños imprevistos. No se incluyen la obsolescencia imprevista, las grandes catástrofes y el agotamiento de los recursos naturales.

1249. El consumo de capital fijo durante cada período se incluye en los costos de operación, mientras que el consumo acumulado de activos fijos hasta la fecha del balance aparece en esta categoría como ajuste del valor bruto de los activos de capital fijo. Si bien las técnicas de estimación de la vida útil de los activos de capital fijo y de valoración de sus costos de reposición no se tratan en el Manual, cabe señalar que una asignación insuficiente para depreciación conlleva una sobrevaloración de las utilidades, capital circulante y patrimonio neto.

4. *Activos fijos netos y tierra (2 – 3)*

1250. Esta categoría representa el valor corriente depreciado de los activos fijos y la tierra que son propiedad de la empresa o que están arrendados por la empresa. Es igual a la categoría 2 menos la categoría 3.

5. *Otros activos*

1251. Se incluye en esta categoría el valor neto de los activos intangibles, como las patentes, los derechos de autor y las concesiones, marcas, cuentas incobrables, las cuentas por cobrar morosas y los gastos pagados por anticipado por concepto de salarios, intereses e impuestos. Por lo general, estos activos no son redimibles inmediatamente en efectivo en caso de liquidación de una empresa. Las partidas más pequeñas de incobrables pueden anularse lo antes posible, de preferencia antes de un año, y las partidas más grandes, como los activos intangibles, pueden amortizarse durante varios años.

1252. Este total es la suma de los pasivos corrientes (6), los préstamos obtenidos con un período de vencimiento de más de un año (7) y el patrimonio neto (8). Es igual a los activos netos totales (I) y, a veces, se denomina total del balance. El patrimonio neto se ajusta en caso de que los pasivos totales y el patrimonio neto difieran de los activos netos totales.

6. *Pasivos corrientes*

1253. Esta categoría incluye las cuentas por pagar a proveedores, los gastos devengados adeudados a otros y todas las demás formas de préstamos obtenidos con un período de vencimiento de un año o menos.

6.1. *Pasivos comerciales*

1254. Esta categoría cubre los pasivos con proveedores y otros que se prevé pagar en el curso normal de los negocios.

6.1.1. *Cuentas por pagar*

1255. Se clasifican en esta categoría las cantidades pagaderas a proveedores conforme a condiciones de venta que permiten el pago algún tiempo después del aprovisionamiento, por ejemplo, 30 ó 90 días. Las cantidades en mora adeudadas a los proveedores durante un plazo superior a las condiciones normales de pago no deben figurar en esta categoría, sino que deben reclasificarse como préstamos a corto plazo (6.2.1).

6.1.2. *Gastos devengados*

1256. Esta categoría cubre los gastos devengados, aún no vencidos, que corresponden a otros, aparte de los proveedores. Por tanto, abarca un cierto número de gastos que se producen continuamente, pero se pagan a intervalos regulares, como los salarios, impuestos, intereses, vacaciones pagadas y primas de seguros. Los gastos en mora deben reclasificarse como préstamos a corto plazo.

6.2. *Préstamos con vencimiento a menos de un año*

1257. Esta categoría incluye los saldos de préstamos que vencen en menos de un año y las moras de pagos vencidos que han de liquidarse inmediatamente, y no durante el curso normal de los negocios.

6.2.1. *Préstamos a corto plazo*

1258. Esta categoría abarca los saldos de préstamos obtenidos, salvo las cuentas comerciales por pagar, con un período de vencimiento original no mayor de un año y las moras que son resultado de pagos atrasados con cualquier acreedor. Así, se incluyen varias formas de crédito a corto plazo como los anticipos, sobregiros, descuento de efectos comerciales, aceptaciones o pagarés, descuento de cartas de crédito para financiar el comercio internacional, así como la colocación de notas a corto plazo en los mercados financieros.

6.2.2. *Préstamos a largo plazo con vencimiento a menos de un año*

1259. Se reclasifican en esta categoría los préstamos con vencimiento original a más de un año, pero con un período de vencimiento pendiente de un año o menos.

7. *Préstamos con período de vencimiento a más de un año*

1260. Esta categoría cubre todos los préstamos con un período de vencimiento pendiente de más de un año a partir de la fecha del balance. Por consiguiente, incluye todas las formas de

bonos y pagarés, incluida la deuda convertible, la deuda subordinada y el capital preferencial (véase la partida 8.1), al igual que los préstamos de instituciones financieras; otras empresas, incluso compañías matrices; gobiernos, o instituciones internacionales de desarrollo; ya se denominen préstamos a plazo fijo, préstamos a mediano y largo plazo, préstamos rotatorios, de cualquier otra forma, siempre y cuando el período de vencimiento pendiente contractual sea de más de un año a partir de la fecha del balance. La clasificación no se ve afectada por el tipo de garante o garantía ni por la finalidad del préstamo, como la construcción de edificios o el aprovisionamiento de capital de trabajo. Las cantidades adeudadas según convenios de arrendamiento que cubren al menos las tres cuartas partes del costo de los bienes más los cargos financieros deben tratarse como préstamos, con el activo pertinente incluido en los activos fijos o la tierra, y depreciado a lo largo del período de arrendamiento.

8. Patrimonio neto

1261. Esta partida se define como la diferencia entre los activos netos totales y los pasivos totales y está compuesta por el capital pagado y las reservas.

8.1. Capital pagado

1262. Esta categoría consiste en la cantidad efectivamente aportada por los accionistas, sea en efectivo o en especie, en el momento del establecimiento de las empresas o en ulteriores modificaciones del capital. Si las empresas también están dotadas de capital suscrito o autorizado, que representa obligaciones de los accionistas a proporcionar capital adicional a petición de la empresa, sólo debe incluirse en el capital pagado el efectivamente aportado.

1263. Se excluyen del capital pagado, y se clasifican como préstamos con vencimiento a más de un año, el capital preferencial, la deuda subordinada y la deuda convertible. El capital preferencial es la parte del capital pagado a que se da trato preferencial, ya sea mediante el reembolso antes que a otros accionistas en caso de liquidación de la empresa o mediante el pago de dividendos en cantidad fija, semejantes, por tanto a los intereses. La deuda subordinada constituye otra forma del capital preferencial que emiten algunas empresas para obtener fondos y que sólo es reembolsable una vez que se ha reembolsado toda la deuda normal. También se clasifica como préstamos obtenidos y no como patrimonio neto. La deuda convertible es un instrumento que representa la deuda de una empresa que puede convertirse en acciones. Se clasifica en los préstamos hasta que se convierte en acciones, momento en que la deuda convertida pasa a clasificarse como capital pagado. También se excluyen del capital pagado las garantías, que suelen emitirse junto con una emisión de deuda y dan derecho al tenedor a comprar acciones de la empresa en condiciones especificadas. Las garantías no constituyen deuda ni capital pagado, pero siguen constituyendo una obligación de la empresa hasta que el tenedor ejerza el derecho a comprar acciones al precio especificado. Las garantías no deben incluirse en los préstamos o el capital pagado hasta que se produzca la compra de acciones, momento en el cual esta compra debe sumarse al capital pagado.

8.1.1. Gobierno

1264. En esta categoría figura el capital pagado que aporta el gobierno.

8.1.2. Otro

1265. En esta categoría se incluye el capital pagado que no aporta el gobierno.

8.2. Reservas

1266. Esta categoría es igual a la suma de las utilidades retenidas acumuladas y las pérdidas acumuladas. La diferencia de las reservas en los balances correspondientes a principio y fin de año es igual a las utilidades retenidas o pérdidas del año, según figuran en el estado de operación.

VI.A.3. Estado de operación

1267. En el cuadro K de esta sección se presenta un estado completo de las operaciones de las empresas públicas no financieras, que más adelante se examinan en las descripciones de las categorías correspondientes. El estado abarca todas las transacciones, o flujos, de las empresas públicas no financieras y contiene también partidas correspondientes a la deuda pendiente clasificada por tipo de tenedor.

1268. El estado de operación se organiza en partes independientes, algunas de las cuales se asemejan a los cuadros separados del capítulo IV del Manual que abarca varios aspectos de las operaciones del gobierno. Estas partes son: A) cuenta de operación, referente a los ingresos y gastos de producción; B) cuenta no imputable a operación, impuestos directos y distribuciones de la renta empresarial; C) activos de capital; D) financiamiento clasificado por tipo de instrumento de deuda; E) financiamiento por tipo de tenedor de deuda, y F) deuda pendiente por tipo de tenedor de deuda.

1269. Los ingresos y gastos de operación se separan de otras transacciones de las empresas a fin de medir los costos y resultados de producción, que se reflejan en el superávit o déficit de operación. A esto se suma el resultado de los ingresos y gastos no imputables a operación, con lo que se obtiene el ingreso antes de los impuestos directos y las distribuciones de la renta empresarial. Toda adquisición neta de activos de capital no cubierta por el ingreso retenido, después de los impuestos y las distribuciones, da origen a necesidades de financiamiento —equivalentes al déficit/superávit total, pero de signo contrario— que se cubren con financiamiento. A diferencia del financiamiento del gobierno, el financiamiento de las empresas procede también de variaciones del capital propio y, como sus cuentas se llevan en valores devengados, de variaciones de las cuentas comerciales por pagar y por cobrar. Estas últimas incluyen cuentas pagaderas a proveedores, cuentas por cobrar de clientes por ventas, gastos devengados aún no vencidos y gastos pagados por anticipado, antes de devengarse. En la clasificación del financiamiento se establecen distinciones entre financiamiento interno y externo; activos y pasivos financieros; capital pagado, cuentas comerciales por pagar y por cobrar, y obtención neta de préstamos y, en cuanto a la obtención neta de préstamos, entre los préstamos a corto y a largo plazo, y entre préstamos concedidos y adquisición de acciones y participaciones.

1270. Resultan evidentes varias diferencias con las estadísticas de las finanzas públicas: el uso de datos basados en valores devengados, incluida la depreciación, y no de datos de caja; la separación de la producción de otras actividades; el trato diferente de las existencias, y la clasificación diferente de la concesión de préstamos. La formación de capital del gobierno incluye únicamente las variaciones de las existencias estratégicas y de emergencia, las existencias compradas por entidades reguladoras del mercado que pertenecen al gobierno y las existencias de cereales y otras mercancías de especial importancia para el país. En cambio, la formación de capital de las empresas comprende la variación de todas las existencias adquiridas en un período y que se encuentran disponibles para uso o venta en el futuro. Si bien las variaciones de las existencias del gobierno pueden medirse a partir del flujo de materiales concretos separado de otras compras y ventas de bienes por el gobierno, las variaciones de las existencias de las empresas representan la diferencia entre casi todas sus compras y ventas de bienes.

1271. En tanto que el gobierno puede conceder préstamos con fines de política y estas actividades se agrupan con los gastos del gobierno, todas las adquisiciones de activos financieros de las empresas se atribuyen a fines de administración de la liquidez y se clasifican, junto con los préstamos, en el financiamiento.

1272. El estado de operación del cuadro K puede compilarse para cada empresa, grupos de empresas, quizá por tipo de industria, o para el sector de empresas públicas no financieras en su conjunto. Con el objeto de poner de manifiesto los resultados dispares de las empresas integradas en un estado de operación correspondiente a más de una empresa, los déficit y superávit pueden agregarse por separado, e indicarse como subcategorías en el superávit o déficit de operación (3), las utilidades antes de los impuestos (6), las utilidades después de los impuestos (8), las utilidades retenidas (10) y las necesidades de financiamiento (12).

**Cuadro K. Operaciones de las empresas públicas no financieras
(valores devengados)**

A. Cuenta de operaciones

1. Ingresos de operación
 - 1.1. Ventas de bienes y servicios
 - 1.1.1. Al gobierno
 - 1.1.2. A otros
 - 1.2. Subsidios
 - 1.3. Formación de capital fijo por cuenta propia
 - 1.4. Variación de las existencias, bienes producidos aún sin vender y trabajos en curso
2. Gastos de operación
 - 2.1. Remuneración de empleados
 - 2.1.1. Sueldos y salarios
 - 2.1.2. Contribuciones de empleador al seguro social
 - 2.1.3. Contribuciones de empleador a planes de pensiones y de bienestar social
 - 2.1.4. Otra remuneración a empleados
 - 2.2. Otros bienes y servicios
 - 2.2.1. Compras
 - 2.2.2. Menos: Variación de las existencias, bienes comprados aún sin usar
 - 2.3. Consumo de capital fijo
 - 2.4. Consumo de activos intangibles
 - 2.5. Impuestos y tasas obligatorios originados en el proceso de producción
 - 2.6. Otros gastos de operación
3. Superávit o déficit de operación (1 – 2)

B. Cuenta no imputable a la operación, impuestos directos y distribuciones

4. Ingresos no imputables a la operación
 - 4.1. Transferencias (excepto subsidios)
 - 4.1.1. Transferencias corrientes, no gubernamentales
 - 4.1.2. Transferencias de capital
 - 4.1.2.1. Gubernamentales
 - 4.1.2.2. No gubernamentales
 - 4.2. Ingresos de la propiedad
 - 4.2.1. Intereses
 - 4.2.1.1. Del gobierno
 - 4.2.1.2. Otros
 - 4.2.2. Dividendos y distribución de la renta empresarial
 - 4.2.2.1. De otras empresas públicas no financieras¹
 - 4.2.2.2. De otras empresas
 - 4.2.3. Rentas de la tierra y regalías
 - 4.3. Ganancias por ventas de activos de capital (precio de venta menos valor neto en libros)
 - 4.4. Otros ingresos no imputables a la operación
 - 4.4.1. Reclamaciones contra seguros de accidentes
 - 4.4.2. Venta de bienes usados, chatarra y desperdicios
 - 4.4.3. Otros ingresos no imputables a la operación, n.e.p.
5. Gastos no imputables a la operación
 - 5.1. Transferencias
 - 5.1.1. Transferencias corrientes
 - 5.1.1.1. Al gobierno
 - 5.1.1.2. Prestaciones de bienestar social a empleados, sin recursos propios
 - 5.1.1.3. Otras transferencias corrientes
 - 5.1.2. De capital
 - 5.1.2.1. Al gobierno
 - 5.1.2.2. Otras transferencias de capital
 - 5.2. Intereses
 - 5.2.1. Al gobierno
 - 5.2.2. Otros gastos por concepto de intereses
 - 5.3. Rentas de la tierra y regalías
 - 5.4. Pérdidas por ventas de activos de capital (valor neto en libros menos precio de venta)
 - 5.5. Otros gastos no imputables a la operación
 - 5.5.1. Primas de seguros de accidentes
 - 5.5.2. Otros gastos no imputables a la operación, n.e.p.
6. Ingreso antes de los impuestos directos (1 – 2 + 4 – 5)
7. Impuestos directos devengados

**Cuadro K (continuación). Operaciones de las empresas públicas no financieras
(valores devengados)**

9.2. Al gobierno

9.3. A otros

8. Ingreso después de los impuestos (6 – 7)

9. Dividendos y otras distribuciones de la renta empresarial

9.1. A otras empresas públicas no financieras¹

C. Activos de capital

10. Ingreso retenido (8 – 9)

11. Adquisición neta de activos de capital

11.1. Adquisición menos ventas de activos de capital

11.1.1. Adquisición de activos de capital

11.1.1.1. Compra de activos de capital fijo

11.1.1.2. Formación de capital fijo por cuenta propia

11.1.1.3. Variación de las existencias

11.1.1.4. Tierra

11.1.1.5. Activos intangibles

11.1.2. Menos: Valor neto en libros de los activos de capital vendidos

11.1.2.1. Activos de capital fijo

11.1.2.2. Tierra

11.1.2.3. Activos intangibles

11.2. Menos: Consumo de capital fijo

11.3. Menos: Consumo de activos intangibles

12. Necesidades de financiamiento (11 – 10)

D. Financiamiento por tipo de instrumento de deuda

13. Financiamiento total (14 + 17)

14. Financiamiento interno (15 – 16)

15. Variación de los pasivos internos

15.1. Variación del capital pagado

15.1.1. Otras empresas públicas no financieras¹

15.1.2. Gobierno

15.1.3. Otro interno

15.2. Variación de las cuentas comerciales por pagar

15.2.1. Variación de las cuentas por pagar

15.2.2. Variación de los gastos devengados

15.2.2.1. Impuestos

15.2.2.1.1. Indirectos

15.2.2.1.2. Directos

15.2.2.2. Intereses devengados

15.2.2.3. Otros gastos devengados

15.3. Obtención de préstamos internos netos

15.3.1. A largo plazo

15.3.1.1. Bonos a largo plazo

15.3.1.2. Préstamos a largo plazo

15.3.2. A corto plazo

15.3.2.1. Bonos y pagarés a corto plazo

15.3.2.2. Préstamos a corto plazo

16. Variación de los activos financieros internos

16.1. Variación de las cuentas comerciales por cobrar

16.1.1. Variación de las cuentas comerciales por cobrar

16.1.2. Variación de los gastos pagados por anticipado

16.1.2.1. Impuestos

16.1.2.1.1. Indirectos

16.1.2.1.2. Directos

16.1.2.2. Otros gastos pagados por anticipado

16.2. Variación de otros activos financieros internos

16.2.1. A largo plazo

16.2.1.1. Bonos a largo plazo

16.2.1.2. Préstamos a largo plazo

16.2.1.3. Acciones y participaciones de sociedades y cuasisociedades de capital

16.2.2. A corto plazo

**Cuadro K (conclusión). Operaciones de las empresas públicas no financieras
(valores devengados)**

- 16.2.2.1. Efectivo y depósitos
- 16.2.2.2. Bonos y pagarés a corto plazo
- 16.2.2.3. Préstamos a corto plazo
- 17. Financiamiento externo (18 – 19)
- 18. Variación de los pasivos externos
 - 18.1. Variación del capital pagado
 - 18.2. Variación de las cuentas comerciales por pagar
 - 18.2.1. Variación de las cuentas por pagar
 - 18.2.2. Variación de los gastos devengados
 - 18.2.2.1. Intereses devengados
 - 18.2.2.2. Otros gastos devengados
 - 18.3. Obtención neta de préstamos externos
 - 18.3.1. A largo plazo
 - 18.3.1.1. Bonos a largo plazo
 - 18.3.1.2. Préstamos a largo plazo
 - 18.3.2. A corto plazo
 - 18.3.2.1. Bonos y pagarés a corto plazo
 - 18.3.2.2. Préstamos a corto plazo
- 19. Variación de los activos financieros externos
 - 19.1. Variación de las cuentas comerciales por cobrar
 - 19.1.1. Variación de las cuentas por cobrar
 - 19.1.2. Variación de los gastos pagados por anticipado
 - 19.2. Variación de otros activos financieros externos
 - 19.2.1. A largo plazo
 - 19.2.1.1. Bonos a largo plazo
 - 19.2.1.2. Préstamos a largo plazo
 - 19.2.1.3. Acciones y participaciones de sociedades y cuasisociedades de capital
 - 19.2.2. A corto plazo
 - 19.2.2.1. Efectivo y depósitos
 - 19.2.2.2. Bonos y pagarés a corto plazo
 - 19.2.2.3. Préstamos a corto plazo
- E. Financiamiento por tipo de tenedor de deuda**
- 20. Financiamiento interno (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar) (igual que 15.3 – 16.2)
 - 20.1. Otras empresas públicas no financieras¹
 - 20.2. Gobierno
 - 20.3. Autoridades monetarias
 - 20.4. Bancos creadores de dinero
 - 20.5. Otro financiamiento interno
- 21. Financiamiento externo (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar) (igual que 18.3 – 19.2)
 - 21.1. Instituciones internacionales de desarrollo
 - 21.2. Gobiernos extranjeros
 - 21.3. Préstamos y anticipos bancarios
 - 21.4. Créditos de proveedores
 - 21.5. Otro financiamiento externo
- F. Deuda pendiente por tipo de tenedor de deuda (fin del período)**
- 22. Deuda total (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar) (23 + 24)
- 23. Deuda interna (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar)
 - 23.1. Otras empresas públicas no financieras¹
 - 23.2. Gobierno
 - 23.3. Autoridades monetarias
 - 23.4. Bancos creadores de dinero
 - 23.5. Otra deuda interna
- 24. Deuda externa (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar)
 - 24.1. Instituciones internacionales de desarrollo
 - 24.2. Gobiernos extranjeros
 - 24.3. Préstamos y anticipos bancarios
 - 24.4. Créditos de proveedores
 - 24.5. Otra deuda externa

¹Se elimina en la consolidación del sector de empresas públicas no financieras.

A. Cuenta de operación

1. Ingresos de operación

1273. Esta categoría incluye las cantidades devengadas a una empresa durante un período de las actividades de producción, ya sea por las ventas, la producción de activos de capital fijo por cuenta propia, los aumentos de las existencias de productos ya elaborados en espera de ser vendidos y los trabajos en curso, y los subsidios del gobierno. No incluye los rendimientos de las inversiones, de las ventas o transferencias de capital o de propiedades no relacionadas con la operación.

1.1. Ventas de bienes y servicios

1274. En esta categoría figuran las ventas de bienes y servicios y subproductos, los alquileres de propiedades relacionadas con la operación, los cargos por incumplimiento y las sanciones contra clientes, los ingresos por actividades publicitarias, etc. Las cifras deben ser netas, es decir, no deben incluir los descuentos por ventas ni las devoluciones.

1.1.1. Al gobierno

1275. Uno de los aspectos de las relaciones entre el gobierno y algunas empresas públicas no financieras es el importante vínculo cliente-proveedor. Para aclarar este aspecto de las operaciones de una empresa, debe indicarse la parte de las ventas totales efectuadas directamente al gobierno si se dispone de datos.

1.1.2. A otros

1276. Esta categoría abarca todas las ventas, salvo al gobierno.

1.2. Subsidios

1277. Se incluyen en esta categoría todas las transferencias corrientes del gobierno a la empresa, estén o no vinculadas a las ventas, al volumen de producción, los precios, insumos específicos, las pérdidas o algún otro criterio. Las transferencias corrientes se definen como pagos sin contraprestación que no generan ni liquidan activos financieros, excepto los que se efectúan con fines de capital. Se supone que las transferencias corrientes permiten fijar niveles de precios a los cuales los demás ingresos de la empresa no pueden cubrir los costos de producción. Se incluyen también los subsidios a las empresas públicas conforme a disposiciones que se aplican igualmente a las empresas privadas. Quedan excluidas de esta categoría y clasificadas en los ingresos no relacionados con la operación (4.1.2.) las transferencias de capital establecidas para que la empresa pueda adquirir activos de capital, para compensar a la empresa por daños y destrucción de activos de capital, o para cubrir las pérdidas de la empresa acumuladas durante varios años o pérdidas excepcionales debidas a causas que quedan fuera del control de la empresa. Las transferencias sin contraprestación no reembolsables, no permanentes y de carácter claramente extraordinario para cualquiera de las partes en la transacción se suelen considerar como transferencias de capital.

1278. Los pagos del gobierno que constituyen un aporte al capital pagado para la empresa o que requieren reembolso futuro no se clasifican aquí, sino en financiamiento (15.1.2 ó 15.3).

1279. Las transferencias corrientes de fuentes no gubernamentales se clasifican en ingresos no imputables a la operación (4.1.1.)

1.3. Formación de capital fijo por cuenta propia

1280. El valor de los activos de capital fijo producidos por la empresa durante el mismo período en que son usados, y no para la venta, se incluyen en esta categoría y en gastos para adquisición de activos de capital (11.1.1.2.). Esto comprende, por ejemplo, los edificios construidos y la maquinaria producida por la empresa para uso propio. Incluye además toda mejora por cuenta propia de edificios y equipo ya existentes que aumente su productividad o vida útil y que constituya por lo tanto, una adición a los activos de capital fijo.

1.4. Variación de las existencias, bienes producidos aún sin vender y trabajos en curso

1281. Parte de los bienes producidos durante cada período de registro queda sin vender al fin del período, mientras que algunos bienes producidos en períodos anteriores se incluyen en las ventas del período corriente. Por consiguiente, para medir el valor de las actividades

de producción en el período corriente han de tenerse en cuenta, además de las ventas, los bienes producidos e incorporados a las existencias para venta futura. Para ello, se suma a las ventas de cada período la variación registrada entre el principio y el fin del período de las existencias de trabajos en curso y de bienes producidos aún sin vender. La valoración se efectúa al costo de compra más los gastos devengados o al valor de reposición, el que resulte más bajo, y se calcula según el sistema contable PEPS (FIFO) por orden de entrada y salida, o sea, el costo de los insumos se atribuye a los productos acabados en orden cronológico.

2. Gasto de operación

1282. Esta categoría incluye los costos en que incurre la empresa en el período de que se trate relacionados con la producción y distribución de bienes y servicios, la recaudación de sus propios ingresos, el uso y mantenimiento de las instalaciones y la administración general de la empresa. Los costos realizados con estos fines comprenden la remuneración de empleados, otras compras de bienes y servicios menos todo aumento de los materiales comprados pero no utilizados durante el período, el consumo de capital fijo y activos intangibles y los impuestos originados en el proceso de producción, pero no así los impuestos sobre los ingresos o las utilidades. Se excluyen del mismo modo los costos correspondientes a las propiedades no relacionadas con la operación, los gastos de capital, la redención de deuda y cualquier otro fin sin conexión directa con las operaciones de la empresa.

2.1. Remuneración de empleados

1283. Están incluidos en esta categoría los costos que representa para la empresa la remuneración de los empleados, ya sea en sueldos y salarios, contribuciones al seguro social, los fondos de pensiones y bienestar social, u otros gastos en efectivo o en especie.

2.1.1. Sueldos y salarios

1284. En esta categoría se incluyen los pagos devengados a los empleados durante el período, como remuneración por los servicios prestados, antes de deducir los impuestos retenidos y las contribuciones de los empleados a los planes de seguro social, pensiones y bienestar social. Se incluyen los sueldos y salarios básicos; el pago de horas extraordinarias, trabajo nocturno y en fines de semana; asignaciones por costo de la vida, asignaciones especiales, asignaciones de vivienda y asignaciones de transporte de ida y vuelta al lugar del trabajo; primas, pago del “decimotercer mes” (pago anual suplementario) y pago de días feriados oficiales y anuales. Los reembolsos a los empleados por gastos realizados como parte de su empleo deben excluirse de esta categoría y clasificarse como otras compras de bienes y servicios de la empresa (2.2.1).

2.1.2. Contribuciones de empleador al seguro social

1285. Esta categoría abarca las contribuciones de la empresa como empleador a planes de seguro social, según se describen en la sección I.F y organizados por cualquier nivel de gobierno. Las contribuciones de los empleados al seguro social retenidas de los sueldos y salarios por la empresa, como agente de los planes de seguro social, no se incluyen en esta categoría sino que forman parte de los sueldos y salarios (2.1.1).

2.1.3. Contribuciones de empleador a planes de pensiones y de bienestar social

1286. Se trata de contribuciones pagadas por la empresa en su capacidad de empleador a diversos planes que proporcionan prestaciones de pensiones, bienestar social, seguros y otras formas de ahorro a los empleados de la empresa. Por lo tanto, se incluyen aquí las contribuciones de la empresa como empleador a los fondos de pensiones, fondos de bienestar social, planes de seguro de enfermedad, fondos de previsión, sociedades fraternales y otros planes de ahorro o seguros. No figuran en esta categoría las contribuciones de los empleados, sean o no retenidas de los salarios.

2.1.4. Otra remuneración a empleados

1287. Esta categoría abarca otros costos en que incurre la empresa para remunerar a los empleados, como la provisión de vivienda subvencionada o la compra de bienes y servicios proporcionados a los empleados gratuitamente o a precios reducidos como remuneración en especie.

2.2. Otros bienes y servicios

1288. Los bienes y servicios utilizados en el proceso de producción se calculan como compras (2.2.1) menos la variación de las existencias de bienes comprados aún sin usar (2.2.2).

2.2.1. Compras

1289. Esta categoría abarca las compras de todos los bienes, fuera de los activos de capital, y todos los servicios, aparte de los servicios de los empleados. Por consiguiente, incluye las compras de materiales, suministros de oficina, alquileres, combustible y luz, reparaciones y mantenimiento, gastos de imprenta, gastos de viaje, servicios de teléfono y telégrafo, herramientas pequeñas, ropa de trabajo, piezas de repuesto y equipo de poco valor o con vida útil de menos de un año. Las compras deben registrarse sin incluir las rebajas, devoluciones o descuentos.

2.2.2. Menos: Variación de las existencias, bienes comprados aún sin usar

1290. Parte de los bienes que compra una empresa para su elaboración durante cada período de registro queda sin usar al fin del período, mientras que algunos bienes comprados en períodos anteriores se incorporan a la producción durante el período corriente. Por consiguiente, para medir el costo de las actividades de producción en el período corriente han de tenerse en cuenta, además de las compras en ese período, las compras de bienes de años anteriores utilizados durante el período corriente, menos las compras efectuadas durante el período corriente incorporadas a las existencias para uso futuro. Para ello se resta de las compras de bienes efectuadas durante cada período el aumento entre el principio y el fin del período de las existencias de bienes comprados aún sin usar. La valoración se hace al costo de compra o al valor de reposición, el que resulte más bajo, y se calcula en función del orden de entrada y de salida, esto es, el costo de las compras se atribuye a los bienes retirados de las existencias en orden cronológico.

2.3. Consumo de capital fijo

1291. En vista de que los activos de capital fijo se usan más de un año en la producción y venta de bienes y servicios de las empresas, su costo total de adquisición no puede asignarse al costo de producción del año en que se adquieren. Lo que se hace es asignar el costo de adquisición de un activo de capital fijo y el de su reposición, cuando ésta es necesaria, a los costos de producción de la empresa durante los años en que se prevé su consumo. La depreciación, o el consumo de capital fijo durante un período contable, se define como el valor, al costo corriente de reposición, desgastado como resultado del deterioro y desgaste normales, la obsolescencia prevista y la tasa normal de daños accidentales.

1292. Además de incluirse como costo de operación, el consumo de activos de capital fijo en cada período contable se resta de la adquisición menos las ventas de activos de capital fijo de la empresa, para medir la formación neta de capital fijo en el período. De igual modo, el consumo acumulado de capital fijo se resta de los costos de adquisición de activos de capital fijo en los balances de activos y pasivos para medir los activos netos de capital fijo.

1293. Las técnicas para estimar la vida útil de los activos de capital fijo y valorar los costos de reposición no se examinan en el Manual. No obstante, debe advertirse que una asignación insuficiente para el consumo de capital fijo da por resultado la sobrevaloración de las utilidades, el capital circulante y el patrimonio neto.

2.4. Consumo de activos intangibles

1294. Los activos intangibles son activos no compensados por pasivos y, por lo tanto, no representan créditos a otros. Los activos intangibles incluyen patentes, derechos de autor, marcas registradas, fondos de comercio, derechos de explotación de yacimientos minerales y zonas pesqueras, y otras concesiones y arrendamientos de tierra. Al igual que los costos de los activos de capital fijo, los costos de adquisición de actividades intangibles no pueden asignarse totalmente a los costos de producción de la empresa en el año en que se adquirieron. En su lugar, los costos de los activos intangibles se asignan a los costos de producción durante los años de vida prevista.

2.5. *Impuestos y tasas obligatorias originados en el proceso de producción*

1295. Los impuestos y las tasas obligatorias en que incurre una empresa en el proceso de producción, independientemente de si la empresa genera pérdidas o ganancias, se tratan como gastos de producción. Abarcan todos los impuestos en que incurren los productores por la producción, venta, compra, arrendamiento, importación, exportación o uso y propiedad de bienes y servicios y patrimonio. Se incluyen los impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo (A.3), impuestos permanentes sobre la propiedad inmueble (A.4.1), impuestos sobre las transacciones financieras de capital (A.4.4), otros impuestos permanentes sobre la propiedad (A.4.6), impuestos internos sobre bienes y servicios (A.5), impuestos sobre las transacciones y el comercio internacional (A.6), impuestos de timbre (A.7.2), otros impuestos (A.7.3), y tasas y cargos administrativos obligatorios (parte de A.9), según se definen en la sección IV.A. La cantidad registrada debe incluir los intereses por moras en el pago de impuestos y las sanciones por pagos atrasados o insuficientes, pero restándose cualquier reembolso efectuado.

2.6. *Otros gastos de operación*

1296. Esta categoría abarca todos los gastos de operación, excepto los incluidos en las categorías anteriores 2.1 a 2.5.

3. *Superávit o déficit de operación (1 – 2)*

1297. El superávit o déficit de operación se calcula como la diferencia entre los ingresos de operación (1) y los gastos de operación (2). Esto corresponde al concepto de superávit de operación que se usa en el SCN (pág. 129).

B. *Cuenta no imputable a la operación, impuestos directos y distribuciones*

4. *Ingresos no imputables a la operación*

1298. Esta categoría incluye las cantidades que recibe la empresa durante el período en cuestión, que no son resultado de sus actividades de producción. Por lo tanto, comprende los rendimientos de las inversiones, la tierra y los activos intangibles, las ganancias de capital, las transferencias de capital y todas las transferencias corrientes que no procedan del gobierno.

4.1. *Transferencias (excepto subsidios)*

1299. Se incluyen en esta categoría las entradas sin contraprestación de la empresa, que no generan ni extinguen valores financieros de crédito, aparte de las transferencias corrientes del gobierno, que se incluyen en los ingresos de operación, ya que permiten que se determinen niveles de precios a los cuales las demás entradas de operación de la empresa no llegan a cubrir los costos de producción. Por consiguiente, abarca las transferencias de fuentes no gubernamentales con fines corrientes y las transferencias con fines de capital de todas las fuentes.

4.1.1. *Corrientes no gubernamentales*

1300. Toda entrada sin contraprestación de fuentes no gubernamentales con fines corrientes y no de capital.

4.1.2. *Transferencias de capital*

1301. Esta categoría comprende las entradas sin contraprestación de la empresa, destinadas a que la empresa pueda adquirir activos de capital o rembolsar deuda, para compensar a la empresa por daños o destrucción de activos de capital, o para cubrir pérdidas de la empresa acumuladas durante varios años o debidas a causas que están fuera del control de la empresa. Las entradas sin contraprestación no rembolsables no permanentes y de carácter claramente extraordinario para cualquier parte en la transacción se suelen considerar transferencias de capital.

4.1.2.1. *Gubernamentales*

1302. En esta categoría se registran las transferencias de capital del gobierno. Sin embargo, los pagos del gobierno que constituyen una aportación de capital propio para la empresa o que requieren el reembolso futuro no se clasifican aquí, sino en financiamiento (15.1.2 ó 15.3).

4.1.2.2. No gubernamentales

1303. Las transferencias de capital que no proceden del gobierno figuran en esta categoría.

4.2. Ingresos de la propiedad

1304. Esta categoría abarca los ingresos derivados de la propiedad de activos financieros, tierra o activos intangibles, como patentes, derechos de autor y marcas registradas.

4.2.1. Intereses

1305. Se registran en esta categoría los ingresos por propiedad de depósitos, pagarés, bonos, valores, préstamos y otros créditos financieros.

4.2.1.1. Del gobierno

1306. Ingresos por intereses recibidos del gobierno, ya sea por obligaciones, préstamos u otros valores financieros.

4.2.1.2. Otros

1307. Esta categoría incluye todos los ingresos por intereses, excepto los procedentes del gobierno.

4.2.2. Dividendos y distribuciones de la renta empresarial

1308. Se registran en esta categoría todos los ingresos derivados del capital pagado y otras formas de participación en la propiedad de empresas y sociedades de capital.

4.2.2.1. De otras empresas públicas no financieras

1309. Dividendos y distribuciones de la renta empresarial de otras empresas públicas no financieras. Esta categoría se elimina en la consolidación del sector de empresas públicas no financieras.

4.2.2.2. De otras empresas

1310. Aparecen en esta categoría los dividendos y distribuciones de la renta empresarial de empresas que no son empresas públicas no financieras.

4.2.3. Rentas de la tierra y regalías

1311. Esta categoría incluye las rentas de la tierra utilizada para la agricultura u otros fines y los ingresos de regalías por concesiones, derechos de explotación de minerales, o el uso de patentes y derechos de autor. La renta recibida por edificios, maquinaria, equipo, etc., se considera como pago por un servicio de tipo mercancía y no como ingreso de la propiedad, y se clasifica como ventas en los ingresos de operación (1.1). Si la renta de la tierra no puede diferenciarse de la renta de los edificios, el ingreso debe clasificarse según el elemento predominante.

4.3. Ganancias por ventas de activos de capital (precio de venta menos valor neto en libros)

1312. Se incluyen aquí las utilidades por la venta de activos de capital fijo, tierra y activos intangibles, calculados como la diferencia entre el producto de la venta y el correspondiente valor neto en libros. Las pérdidas por ventas de activos de capital se clasifican en los ingresos no relacionados con la operación (5.4).

4.4. Otros ingresos no imputables a la operación

1313. Este apartado abarca los ingresos no imputables a la operación que no se han incluido en las categorías anteriores 4.1. a 4.3.

4.4.1. Reclamaciones contra seguros de accidentes

1314. Esta categoría incluye los ingresos procedentes de reclamaciones contra seguros de accidentes, por riesgos tales como los accidentes, incendios, terremotos e inundaciones.

4.4.2. Venta de bienes usados, chatarra y desperdicios

1315. En esta categoría figura el producto de las ventas de bienes usados, chatarra y desperdicios. Se considera que los ingresos por venta de bienes usados, chatarra y desperdicios no se originan en las actividades de producción en el período corriente y, en consecuencia, se clasifican en esta categoría como parte de los ingresos no imputables a la operación.

4.4.3. Otros ingresos no imputables a la operación, n.e.p.

1316. Todos los demás ingresos no imputables a la operación no incluidos antes se clasifican en esta categoría.

5. Gastos no imputables a la operación

1317. En esta categoría se presentan los gastos que no están directamente vinculados a la producción, la adquisición de activos de capital y financieros, los impuestos, las distribuciones a los accionistas o las que se relacionan con el reembolso de activos financieros. Por lo tanto, incluye los gastos por intereses, rentas de la tierra y regalías, transferencias y pérdidas por ventas de activos de capital.

5.1. Transferencias

1318. Se incluyen aquí todos los gastos sin contraprestación, que no generan o extinguen activos financieros, sean para fines corrientes o de capital.

5.1.1. Corrientes

1319. Esta categoría incluye todas las transferencias para fines corrientes, diversos o indeterminados, excluidas las transferencias para fines de capital, como se describen en 5.1.2.

5.1.1.1. Al gobierno

1320. Figuran aquí las transferencias corrientes al gobierno que han de distinguirse de los impuestos (2.5. y 7), las distribuciones de la renta empresarial (9.2), los rendimientos de las acciones y participaciones del gobierno (15.1.2) o de los reembolsos de préstamos del gobierno (15.3).

5.1.1.2. Prestaciones de bienestar social a empleados, sin recursos propios

1321. Esta categoría incluye los gastos por prestaciones de bienestar social a los empleados y sus familias, aparte de la remuneración por servicios prestados. Así, comprende los gastos para diversos fines, tales como prestaciones de jubilación e invalidez, de atención médica y educación.

5.1.1.3. Otras transferencias corrientes

1322. Aparecen en esta categoría las transferencias corrientes, aparte de las destinadas al gobierno o a empleados o ex empleados, tales como las transferencias a las unidades familiares y las instituciones sin fines de lucro.

5.1.2. De capital

1323. Las transferencias con fines de capital son las que tienen por objeto que la empresa pueda adquirir activos de capital o rembolsar deuda, compensar por daños o destrucción de activos de capital, o cubrir pérdidas acumuladas durante varios años o debidas a causas que están fuera del control de la empresa. Las transferencias no permanentes y de carácter claramente extraordinario que correspondan a cualquiera de las partes en la transacción también se consideran transferencias de capital. Las transferencias para fines diversos o indeterminados se clasifican como corrientes.

5.1.2.1. Al gobierno

1324. Las transferencias de capital al gobierno deben distinguirse del rendimiento de las acciones y participaciones (15.1.2.), el reembolso de préstamos (15.3), las distribuciones de la renta empresarial (9.2) y los impuestos (2.5 y 7).

5.1.2.2. Otras transferencias de capital

1325. Se registran en esta categoría las transferencias de capital que no se destinan al gobierno.

5.2. Intereses

1326. Esta categoría comprende los cargos por intereses devengados durante el período por deudas frente a otros, fuera de los reembolsos de deudas, que se clasifican como financiamiento.

5.2.1. Al gobierno

1327. Los cargos por intereses que se están devengando durante el período por deudas frente al gobierno aparecen en esta categoría.

5.2.2. Otros gastos por concepto de intereses

1328. Esta categoría incluye los cargos por intereses que se están devengando durante el período y que no corresponden al gobierno.

5.3. Rentas de la tierra y regalías

1329. Gastos por arrendamiento de tierra y por el uso de patente o derechos de autor, concesiones y derechos de explotación de minerales. Si la renta de la tierra no puede distinguirse de la renta de edificios, clasificada como compra de bienes y servicios (2.2.1), el gasto debe clasificarse según el elemento predominante.

5.4. Pérdidas por ventas de activos de capital (valor neto en libros menos precio de venta)

1330. Esta categoría incluye las pérdidas por ventas de activos de capital fijo, tierra y activos intangibles, calculadas como la diferencia entre el producto de las ventas y el correspondiente valor neto en libros. Las ganancias por ventas de activos de capital se clasifican como ingresos no relacionados con la operación (4.3).

5.5. Otros gastos no imputables a la operación

1331. Esta categoría incluye los gastos no imputables a la operación no comprendidos en las categorías anteriores 5.1. a 5.4.

5.5.1. Primas de seguros de accidentes

1332. Se registran aquí las primas de seguros de accidentes que cubren riesgos como los accidentes, incendios, terremotos e inundaciones.

5.5.2. Otros gastos no imputables a la operación, n.e.p.

1333. Todos los demás gastos no imputables a la operación se clasifican en esta categoría.

6. Ingreso antes de los impuestos directos (1 – 2 + 4 – 5)

1334. Esta categoría se calcula como la suma del superávit o déficit de operación (3) más los ingresos no imputables a la operación (4) menos los gastos no imputables a la operación (5).

7. Impuestos directos devengados

1335. Esta categoría comprende los impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital (A.1.2.) y los impuestos permanentes sobre el patrimonio neto (A.4.2) originados durante el período, según se han definido en la sección IV.A.

8. Ingreso después de los impuestos (6 – 7)

1336. Esta categoría se calcula como la suma del superávit o el déficit de operación (3) más los ingresos no imputables a la operación (4) menos los gastos no imputables a la operación (5) menos los impuestos directos devengados (7).

9. Dividendos y otras distribuciones de la renta empresarial

1337. Esta categoría abarca las distribuciones de la renta empresarial a los tenedores de acciones y participaciones u otras formas de participación en la propiedad de las empresas.

9.1. A otras empresas públicas no financieras

1338. Los dividendos y otras distribuciones de la renta empresarial a otras empresas públicas no financieras se clasifican en esta categoría y se eliminan en la consolidación del sector de empresas no financieras.

9.2. Al gobierno

1339. Los dividendos y otras distribuciones de la renta empresarial al gobierno se clasifican en esta categoría y se distinguen de los impuestos (2.5 y 7), las transferencias (5.1.1.1. y 5.1.2.1), el rendimiento de las acciones y participaciones (15.1.2) y el reembolso de préstamos obtenidos (15.3).

9.3 A otros

1340. Se incluyen los dividendos y las distribuciones de la renta empresarial no destinados al gobierno o empresas públicas no financieras.

10. Ingreso retenido (8 – 9)

1341. Esta categoría incluye el ingreso retenido por la empresa después de los impuestos y las distribuciones de la renta empresarial, y se calcula restando las distribuciones de la renta empresarial (9) del ingreso después de los impuestos (8).

*C. Activos de capital**11. Adquisición neta de activos de capital*

1342. Esta categoría comprende las adquisiciones de activos de capital fijo, activos intangibles, tierra y la variación de las existencias, menos el valor neto en libros de estos activos vendidos, excepto las existencias, menos el consumo de activos de capital fijo y activos intangibles durante el período. Las ganancias y pérdidas de capital por ventas de activos fijos, activos intangibles y tierra, calculadas como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros, se clasifican en los ingresos y gastos no imputables a la operación (4.3 y 5.4).

11.1 Adquisición menos ventas de activos de capital

1343. Esta categoría consiste en las adquisiciones menos las ventas de activos de capital fijo, activos intangibles y tierra, y la variación de las existencias.

11.1.1. Adquisición de activos de capital

1344. Se incluyen los gastos por adquisición de activos de capital fijo, activos intangibles y tierra, y la variación de las existencias.

11.1.1.1. Compra de activos de capital fijo

1345. Esta categoría incluye las compras a otros de edificios, maquinaria y equipo con un valor superior a un mínimo significativo y vida normal de más de un año en la producción y venta de bienes y servicios por la empresa. Los artículos y materiales comprados con fines de transformación y venta no se incluyen en esta categoría, sino en compras de bienes y servicios (2.2.1). Asimismo, se incluyen los costos realizados por traspaso de la propiedad de activos de capital fijo y tierra. Sin embargo, se excluyen las compras de herramientas pequeñas, ropas de trabajo, repuestos y equipo de valor reducido, aun cuando tengan una vida normal de más de un año. Los activos de capital fijo y la tierra arrendados conforme a contratos que cubren las tres cuartas partes o más de su valor económico total, junto con los cargos financieros, se incluyen en esta categoría y se deprecian durante la vida del arrendamiento, figurando en los pasivos las cantidades de los pagos programados.

11.1.1.2. Formación de capital fijo por cuenta propia (igual que 1.3)

1346. Aparecen en esta categoría los gastos que realiza la empresa para la producción, durante el período en cuestión de activos de capital fijo par uso propio, y no para venta. También forman parte de los gastos de operación, y el valor del capital fijo producido se registra igualmente en los ingresos de operación (1.3). Se incluyen, por ejemplo, los edificios construidos y la maquinaria producida por las empresas para uso propio. Además, comprende todos los gastos por mejoras efectuadas por la empresa en los terrenos y los edificios y equipos ya existentes, que aumentan su productividad o vida útil, constituyendo, por lo tanto, una adición a los activos de capital fijo. No obstante, los gastos de mantenimiento y reparaciones normales no se incluyen en esta categoría.

11.1.1.3. Variación de las existencias

1347. El aumento de las existencias representa una adición a los activos de capital, disponible para uso futuro. Es resultado de muchas transacciones de compra y venta incluidas en la cuenta de operación y no en la adquisición o venta de bienes y capital. Sin embargo, dado que los materiales no utilizados se restan de las compras, y los productos acabados no vendidos se suman a las ventas para medir el costo de producción y la producción en cada período, el costo del aumento de las existencias no se refleja en el superávit de operación o en el ingreso retenido. En consecuencia, el costo del aumento se presenta en esta categoría junto con otras adquisiciones de activos de capital. Esta categoría es igual a la suma de las categorías 1.4 y 2.2.2. Constituye el aumento neto durante cada período de las existencias de bienes comprados aún sin usar, bienes producidos aún sin vender y trabajos en curso.

Los bienes comprados aún sin usar se valoran al costo de compra o al valor de reposición, el que resulte más bajo, y los trabajos en curso y los productos acabados aún sin vender al costo de compra más los gastos devengados o al valor de reposición, el que sea más bajo. El cálculo se basa en el criterio del orden de entrada y salida, y el costo de los insumos se imputa a las existencias vendidas o remanentes por orden cronológico.

1348. La inclusión de la variación de las existencias de la empresa en la formación de capital es muy distinta al trato que se da a las existencias del gobierno. Las variaciones de las existencias del gobierno que se incluyen en la formación de capital del gobierno se limitan a las existencias estratégicas o de emergencia, las compradas por las entidades reguladoras del mercado que forman parte del gobierno y las de cereales y otras mercancías de especial importancia para el país.

11.1.1.4. Tierra

1349. Esta categoría comprende las compras de tierra, bosques, aguas interiores y yacimientos del subsuelo, pero no así las estructuras y construcciones en ellos ubicadas que se clasifican como activos (11.1.1.1). Si el valor de la tierra no puede separarse del valor de las estructuras compradas, la cantidad total debe aparecer como compra del elemento predominante.

11.1.1.5. Activos intangibles

1350. En esta categoría se registran las compras de activos intangibles, que difieren de los activos financieros en que no representan créditos a otros y de los activos de capital fijo en que no representan objetos físicos. Comprenden patentes, derechos de autor, marcas registradas, prestigio mercantil, derecho para explotar yacimientos minerales y zonas pesqueras, y otras concesiones y arrendamientos relacionados con la tierra.

11.1.2. Menos: Valor neto en libros de los activos de capital vendidos

1351. Para calcular la adquisición neta por la empresa de activos de capital fijo, activos intangibles y tierra hay que restar de sus adquisiciones el valor neto en libros de los activos de este tipo que vende durante el período en cuestión. El valor neto en libros de cada activo consiste en el costo de adquisición menos la depreciación acumulada en el momento de la venta en el caso de los activos de capital fijo y los activos intangibles. También incluye toda revaloración de los activos por inflación. El valor neto en libros de estos activos figura en esta categoría.

11.1.2.1. Activos de capital fijo

1352. Se incluye en esta categoría el valor neto en libros de los activos fijos vendidos por la empresa durante el período. Los activos de capital fijo se examinan en las categorías 11.1.1.1 y 11.1.1.2.

11.1.2.2. Tierra

1353. Esta categoría incluye el valor neto en libros de la tierra, los bosques, las aguas interiores y los yacimientos del subsuelo vendidos por las empresas durante el período. Todas las estructuras y construcciones incluidas en la venta se clasifican como activos fijos vendidos (11.1.2.1). Si el valor de la tierra no puede separarse del valor de las estructuras vendidas, la cantidad total debe aparecer como venta del elemento predominante.

11.1.2.3. Activos intangibles

1354. Valor neto en libros de los activos intangibles vendidos por la empresa, incluidas patentes, derechos de autor, marcas registradas, derechos para explotar yacimientos minerales, y otras concesiones y arrendamientos relacionados con la tierra.

11.2. Menos: Consumo de capital fijo

1355. Dado que el valor de los activos de capital fijo disminuye en el proceso de producción durante el período de registro a causa del deterioro y desgaste normales, la obsolescencia y los daños accidentales, el consumo de activos de capital fijo, como otros costos de producción, se incluye en los gastos de operación. Sin embargo, a diferencia de otros costos de producción, el consumo de activos de capital fijo (y de activos intangibles) no implica gastos frente a terceros. Puede considerarse que representa la parte de la adquisición de

activos de capital fijo que necesita para reponer el consumo de tales activos durante el período de registro y se contabiliza como un gasto de operación. Así, para evitar el doble cómputo de estos gastos, el consumo de activos de capital fijo incluido en los gastos de operación se deduce de los gastos por adquisiciones de activos de capital fijo. Como los activos de capital fijo consumidos en el proceso de producción durante el período de registro ya no están a disposición de la empresa al fin del período, puede interpretarse que la resta de dicho consumo, junto con las ventas de activos de capital fijo por la empresa, de las adquisiciones brutas constituye la adquisición neta de activos de capital fijo por la empresa durante todo el período de registro.

1356. Dicho de otro modo, cabe considerar que los activos de capital fijo consumidos durante el período han sido vendidos por la cuenta de capital a la cuenta de operación, incluyéndose la venta, junto con otros costos de operación, en los gastos de operación y la venta, junto con las ventas de activos de capital fijo a otros, para calcular la adquisición neta de activos de capital fijo durante el período.

1357. En la categoría 2.3 se examina el consumo de activos de capital fijo.

11.3. Menos: Consumo de activos intangibles

1358. Lo mismo que el consumo de activos de capital fijo (11.2), el consumo de activos intangibles durante el período de registro se contabiliza como gasto de operación y, por ende, se resta de la adquisición total de activos intangibles. En la categoría 2.4. se examina el consumo de activos intangibles.

12. Necesidades de financiamiento (11 – 10)

1359. La adquisición neta de activos de capital sufragada con el ingreso retenido después de los impuestos y las distribuciones de ingreso empresarial a los accionistas (calculada como 11 menos 10), da lugar a necesidades de financiamiento que han de atenderse mediante variaciones de los pasivos frente a otros y de las tenencias de créditos frente a otros. Si bien el monto es igual al déficit/superávit total, las necesidades de financiamiento tienen signo contrario.

D. Financiamiento por tipo de instrumento de deuda

13. Financiamiento total (14 + 17)

1360. El financiamiento de la empresa incluye todos los flujos de activos y pasivos con destino a la empresa y originados en la empresa durante el período en cuestión. A diferencia del financiamiento en base de caja del gobierno, que se ha tratado en la sección IV.C, el financiamiento en valores devengados de las empresas no sólo cubre las obligaciones contractuales a plazo fijo y algunos créditos a otros, sino también las obligaciones, las cuentas comerciales por pagar y por cobrar, incluidos los gastos devengados y pagados por anticipado, y todos los créditos a otros. Las cuentas comerciales por pagar y por cobrar son parte del financiamiento porque los ingresos y gastos de la empresa no sólo cubren los pagos y las entradas, sino también todos los pasivos emitidos y los créditos devengados, incluidos los que dan lugar a cuentas comerciales por pagar y por cobrar. Todos los créditos a otros se incluyen en el financiamiento de la empresa, ya que, a diferencia del gobierno, las empresas no conceden préstamos con fines de política económica. Se considera que todas las tenencias de activos financieros de la empresa se han adquirido con el fin de administrar su liquidez. El financiamiento total es igual en cuantía a las necesidades de financiamiento (12) y lleva el mismo signo. El financiamiento total comprende el financiamiento interno (14) y el financiamiento externo (17).

14. Financiamiento interno (15 – 16)

1361. Esta categoría abarca todos los flujos de activos y pasivos financieros entre la empresa y otras empresas, personas físicas, gobiernos y otras entidades residentes, según se definen en la sección III.J. También puede resultar afectado por las transacciones de obligaciones pendientes entre residentes y no residentes. El financiamiento interno se calcula como el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a residentes (15) menos el aumento neto de sus créditos a no residentes (16).

15. *Variación de los pasivos internos*

1362. Esta categoría comprende el aumento neto de todos los pasivos de la empresa frente a residentes, incluidas las acciones y participaciones, las cuentas comerciales por pagar y la obtención neta de préstamos internos.

15.1. *Variación del capital pagado*

1363. Se incluyen aquí las aportaciones y los retiros de capital por acciones, sean en efectivo o en especie, por los accionistas durante el período que se examina. Las aportaciones de capital por acciones se diferencian de otras entradas en que dan origen a un aumento en la participación en la propiedad de la empresa y no a una obligación de la empresa de pagar sumas especificadas, como es el caso de la obtención de préstamos, o a ninguna obligación, como ocurre si se efectúa una transferencia.

1364. Por consiguiente, quedan excluidas de esta categoría y clasificadas en la obtención de préstamos a largo plazo las cantidades recibidas o retiradas como capital preferencial, deuda subordinada o deuda convertible. El capital preferencial es objeto de un trato especial, ya sea mediante el reembolso antes que a otros accionistas si se liquida la empresa o el pago de dividendos en cantidad fija, semejante a los intereses. La deuda subordinada representa un endeudamiento por una suma especificada que sólo es reembolsable después de haberse atendido el pago de toda la deuda normal. La deuda convertible constituye un endeudamiento por una cantidad especificada que puede convertirse en acciones de la empresa.

15.1.1. *Otras empresas públicas no financieras*

1365. Esta categoría incluye las aportaciones y retiros de capital propio por otras empresas públicas no financieras. Si puede identificarse, esta categoría se elimina en la consolidación del sector de empresas públicas no financieras —eliminándose una cantidad igual de la categoría 16.2.1.3— que representa las variaciones de las tenencias de capital propio, de manera que no se sobrestime el flujo de capital entre el sector de empresas públicas no financieras y el resto de la economía.

15.1.2. *Gobierno*

1366. Aparecen en esta categoría todas las aportaciones y retiros por el gobierno de capital propio de la empresa.

15.1.3. *Otro interno*

1367. Las aportaciones y retiros de capital pagado de la empresa que no corresponden al gobierno o a otras empresas públicas no financieras quedan registradas en esta categoría.

15.2. *Variación de las cuentas comerciales por pagar*

1368. Esta categoría incluye las variaciones de los pasivos frente a proveedores residentes y otros residentes originadas en las transacciones comerciales y que se prevén pagar en el curso normal de los negocios. Se calcula como el aumento neto de las cuentas por pagar a proveedores residentes y los gastos con residentes pero aún no devengados por concepto de salarios, impuestos o intereses, que se acumulan en forma continua pero que se devengan a intervalos regulares. Los pasivos pendientes después de la fecha de pago o de los plazos normales de pago se reclasifican como obtención de préstamos a corto plazo.

15.2.1. *Variación de las cuentas por pagar*

1369. Esta categoría indica el aumento neto de las cuentas por pagar a proveedores residentes según condiciones de venta que permiten el pago un tiempo después de la entrega, por ejemplo en 30 ó 90 días.

15.2.2. *Variación de los gastos devengados*

1370. Esta categoría comprende el aumento neto de los gastos devengados cuyo plazo de pago aún no ha vencido, frente a residentes, aparte de los proveedores. Así, abarca diversos gastos que se acumulan en forma continua pero que se pagan a intervalos regulares como los salarios, impuestos, intereses y primas de seguros.

15.2.2.1. *Impuestos*

1371. En esta categoría figura el aumento neto de los impuestos en que incurre la empresa, pero cuyo plazo de pago aún no ha vencido.

15.2.2.1.1. Impuestos indirectos

1372. Esta categoría incluye los impuestos en que incurre la empresa durante el proceso de producción, que se han examinado en la categoría 2.5.

15.2.2.1.2. Impuestos directos

1373. Se registran aquí los demás impuestos en que ha incurrido la empresa, según se examinan en la categoría 7.

15.2.2.2. Intereses devengados

1374. Esta categoría incluye el aumento neto de los intereses devengados frente a residentes pero cuyo plazo de pago aún no ha vencido.

15.2.2.3. Otros gastos devengados

1375. Esta categoría incluye el aumento neto de los gastos devengados cuyo plazo de pago aún no ha vencido, frente a residentes, aparte de los proveedores, por impuestos o intereses. Por lo tanto, incluye gastos devengados como los salarios, vacaciones pagadas y primas de seguro.

15.3. Obtención de préstamos internos netos

1376. En esta categoría figuran los préstamos, menos los reembolsos de éstos, que obtiene la empresa de unidades residentes, según se han definido en la sección III.J, sin incluir el capital propio, las cuentas por pagar y los gastos devengados de las categorías 15.1, 15.2.1 y 15.2.2. Las variaciones de los créditos de la empresa frente a unidades residentes figuran en la categoría 16.

15.3.1. Obtención de préstamos internos netos a largo plazo

1377. Se registra en esta categoría el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a residentes, fuera de los correspondientes al capital propio, con períodos de vencimiento originales a más de un año.

15.3.1.1. Bonos a largo plazo

1378. Esta categoría abarca los préstamos, menos la amortización de éstos, que obtiene la empresa por medio de valores mantenidos por residentes con períodos de vencimiento originales a más de un año, con una tasa de interés fija o intereses vinculados a algún índice, redimibles a partir de una fecha fijada en el momento de la emisión. Los préstamos a más de un año obtenidos de bancos, proveedores y otros prestamistas, garantizados con títulos de deuda no negociables o no destinados a la circulación, no deben aparecer en esta categoría sino en la categoría 15.3.1.2. Los préstamos deben reflejar el precio de emisión sin restarse los cargos de comisiones y otros costos de colocación. La amortización no debe incluir los cargos de intereses.

15.3.1.2. Préstamos a largo plazo

1379. Se incluye aquí la obtención de préstamos, menos la amortización de éstos, obtenidos por la empresa en forma de préstamos contratados con residentes con un período de vencimiento de más de un año en el momento de la obtención del préstamo, no garantizados por títulos de deuda negociables o destinados a la circulación. Se incluyen todos los préstamos a plazo fijo de bancos o proveedores. La amortización no debe incluir los cargos de intereses.

15.3.2. Obtención de préstamos netos internos a corto plazo

1380. En esta categoría se registra el aumento neto de los pasivos de la empresa, frente a residentes, con períodos de vencimiento originales a un año o menos, que no sean cuentas por pagar o gastos devengados.

15.3.2.1. Bonos y pagarés a corto plazo

1381. Esta categoría abarca préstamos, menos la amortización de éstos, obtenidos por la empresa mediante valores mantenidos por residentes con un período de vencimiento original de hasta un año, destinados a la circulación, con intereses sobre un valor nominal determinado en el momento de la emisión, reembolsables a partir de una fecha fijada en el momento de la emisión. Los préstamos a corto plazo o los anticipos de bancos, proveedores y otros

prestamistas residentes, garantizados por emisiones de títulos de deuda no negociables o no destinados a la circulación, no deben registrarse en esta categoría sino en la categoría 15.3.2.2. La amortización de títulos de deuda emitidos con descuento cuyos intereses se restan anticipadamente deben contabilizarse al precio de emisión, apareciendo el pago del descuento como gastos de intereses.

15.3.2.2. Préstamos a corto plazo

1382. Esta categoría abarca los préstamos, menos la amortización de éstos, obtenidos por el gobierno mediante contratos de préstamos negociados con residentes, con períodos de vencimiento originales de hasta un año, no garantizados por instrumentos de deuda negociables o destinados a la circulación. Se incluyen aquí los préstamos a corto plazo y los anticipos de bancos y proveedores, pero no así las cuentas por pagar y los gastos devengados adeudados a residentes, que se clasifican en las categorías 15.2.1 y 15.2.2, respectivamente.

16. Variación de los activos financieros internos

1383. Esta categoría incluye el aumento neto de todos los créditos de la empresa a residentes, definidos en la sección III.J, incluidos los aumentos netos de las cuentas comerciales por cobrar de residentes, las participaciones en otras empresas residentes, los bonos y pagarés, los préstamos y los depósitos. El aumento neto de los créditos a residentes se resta del aumento neto de los pasivos frente a residentes para calcular el financiamiento interno.

16.1. Variación de las cuentas comerciales por cobrar

1384. Las variaciones de los créditos a clientes y otros residentes que se originan en las transacciones comerciales y que se prevén pagar en el curso normal de los negocios quedan incluidas en esta categoría. Se calcula como el aumento neto de las cuentas por cobrar de clientes residentes y de los gastos pagados por anticipado pero aún no devengados a residentes por concepto de salarios, impuestos o intereses. Los créditos pendientes de la fecha de pago o del plazo normal de pago se reclasifican como préstamos a corto plazo.

16.1.1. Variación de las cuentas comerciales por cobrar

1385. Esta categoría consiste en el aumento neto de las cantidades por cobrar de clientes residentes conforme a condiciones de venta que permiten el pago algo después de la entrega, por ejemplo, en un plazo de 30 a 90 días.

16.1.2. Variación de los gastos pagados por anticipado

1386. Se incluye en esta categoría el aumento neto de los gastos pagados antes de quedar devengados.

16.1.2.1. Impuestos

1387. Aumento neto de la cantidad de impuestos pagados antes de que se incurra en ellos.

16.1.2.1.1. Impuestos indirectos

1388. Esta categoría comprende los impuestos en que se incurre en el proceso de producción, según se han descrito en la categoría 2.5.

16.1.2.1.2. Impuestos directos

1389. Esta categoría abarca otros impuestos en que incurre la empresa, según se han descrito en la categoría 7.

16.1.2.2. Otros gastos pagados por anticipado

1390. Se incluyen aquí los gastos pagados, antes de quedar devengados, a residentes, aparte de los destinados a proveedores o a impuestos.

16.2. Variación de otros activos financieros internos

1391. Esta categoría abarca el aumento neto de todos los créditos de la empresa a residentes, según se definen en la sección III.J, salvo las cuentas por cobrar y los gastos pagados por anticipado, que se clasifican en las categorías 16.1.1 y 16.1.2, respectivamente.

16.2.1. A largo plazo

1392. Se registra en esta categoría el aumento neto de todos los créditos de la empresa a residentes con un período de vencimiento original de más de un año o que representan participaciones en la propiedad de otras empresas residentes.

16.2.1.1. Bonos a largo plazo

1393. Esta categoría abarca el aumento neto de las tenencias de la empresa de obligaciones emitidas por residentes con períodos de vencimiento originales de más de un año, con tasas de interés fijas o intereses vinculados a algún índice redimibles a partir de una fecha fijada en el momento de la emisión.

16.2.1.2. Préstamos a largo plazo

1394. Se registra en esta categoría el aumento neto de las tenencias de la empresa de préstamos a residentes con períodos de vencimiento de más de un año en el momento en que se otorgó el préstamo, no garantizados por instrumentos de deuda negociables o destinados a la circulación.

16.2.1.3. Acciones y participaciones de sociedades y cuasisociedades de capital

1395. Esta categoría comprende el aumento neto de las tenencias de la empresa de acciones y participaciones en la propiedad de otras empresas residentes, públicas y privadas. No incluye las variaciones del capital pagado de la empresa, que se clasifican en la categoría 15.1.

16.2.2. A corto plazo

1396. Se registra aquí el aumento neto de los títulos de crédito de la empresa frente a residentes con un período de vencimiento original de un año o menos o que sean redimibles a la vista y que no constituyen cuentas por cobrar o gastos pagados por anticipado.

16.2.2.1. Efectivo y depósitos

1397. Esta categoría abarca el aumento neto de las tenencias de la empresa de moneda nacional y depósitos en instituciones financieras residentes redimibles a la vista o con un período de vencimiento original de hasta un año.

16.2.2.2. Bonos y pagarés a corto plazo

1398. Esta categoría abarca el aumento neto de las tenencias de la empresa de obligaciones emitidas por residentes con períodos de vencimiento originales de hasta un año, destinadas a la circulación, con interés sobre un valor nominal determinado en el momento de la emisión y redimibles a su valor nominal a partir de una fecha fijada en el momento de la emisión.

16.2.2.3. Préstamos a corto plazo

1399. Se incluye en esta categoría el aumento neto de las tenencias de la empresa de préstamos a residentes con períodos de vencimiento originales de hasta un año no garantizados por instrumentos de deuda negociables o destinados a la circulación. Las cuentas por cobrar de residentes y los gastos pagados por anticipado a residentes no se clasifican en esta categoría sino en 16.1.1 y 16.1.2, respectivamente.

17. Financiamiento externo (18 – 19)

1400. Esta categoría cubre todos los flujos de activos y pasivos financieros entre la empresa y empresas, personas físicas, gobiernos y otras unidades no residentes, según se han definido en la sección III.J. También puede resultar afectada por transacciones de obligaciones pendientes entre residentes y no residentes. El financiamiento externo se calcula como el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a no residentes (18) menos el aumento neto de sus créditos a no residentes (19).

18. Variación de los pasivos externos

1401. Esta categoría incluye el aumento neto de todos los pasivos de la empresa frente a no residentes, según se definen en la sección III.J, incluidos el capital pagado, las cuentas comerciales por pagar y la obtención neta de préstamos en el exterior.

8.1. Variación del capital pagado

1402. Debe aparecer aquí todo aumento o retiro de capital propio de la empresa, en efectivo o en especie, por accionistas que no son residentes. En la categoría 15.1 se examina el capital pagado. Las transacciones en capital propio de la empresa entre residentes y no residentes se registra también en esta categoría y en 15.1 si se dispone de datos. Quedan incluidas en esta categoría, por ejemplo, las empresas públicas no financieras que son empresas con participación de no residentes.

18.2. Variación de las cuentas comerciales por pagar

1403. En esta categoría aparecen las variaciones de los pasivos frente a proveedores, clientes y otras unidades no residentes que tienen origen en las transacciones comerciales y que se prevén pagar en el curso normal de los negocios. Se calculan como el aumento neto de las cuentas por pagar a proveedores no residentes y los gastos incurridos pero aún no devengados con no residentes por salarios, impuestos o intereses, que se acumulan en forma continua pero se devengan en intervalos regulares. Los pasivos pendientes después de la fecha de vencimiento o en un plazo normal de pago se reclasifican como obtención de préstamos a corto plazo. Los impuestos incluidos son los que corresponden a gobiernos extranjeros y autoridades supranacionales.

18.2.1. Variación de las cuentas por pagar

1404. Esta categoría incluye el tipo de pasivos descritos en la categoría 15.2.1 adeudados a no residentes, en vez de a residentes.

18.2.2. Variación de los gastos devengados

1405. Esta categoría abarca el tipo de pasivos descritos en la categoría 15.2.2. adeudados a no residentes, en vez de a residentes.

18.2.2.1. Intereses devengados

1406. Esta categoría abarca el tipo de pasivos descritos en la categoría 15.2.2.2. adeudados a no residentes, en vez de a residentes.

18.2.2.2. Otros gastos devengados

1407. Esta categoría incluye el aumento neto de los gastos devengados aún no vencidos, frente a no residentes aparte de los proveedores o con fines de pago de intereses. Por lo tanto, incluye todos los impuestos adeudados a gobiernos extranjeros o autoridades supranacionales y otros gastos devengados como salarios y primas de seguros adeudados a no residentes.

18.3. Obtención neta de préstamos externos

1408. Esta categoría comprende los préstamos, menos los reembolsos, obtenidos por la empresa de personas físicas, empresas, gobiernos, organismos internacionales y otras entidades no residentes, según se definen en la sección III.J, sin incluir el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar que aparecen en las anteriores categorías 18.1 y 18.2. Abarca el aumento de los pasivos de la empresa con no residentes, distintos del capital pagado, las cuentas por pagar y los gastos devengados. Tanto los pasivos a corto como a largo plazo se incluyen en esta categoría.

1409. Las variaciones de los créditos de la empresa contra unidades no residentes aparecen en la categoría 19.

18.3.1. Obtención neta de préstamos externos a largo plazo

1410. Esta categoría incluye el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a no residentes, salvo los de capital propio, con períodos de vencimiento originales de más de un año.

18.3.1.1. Bonos a largo plazo

1411. Esta categoría abarca los préstamos netos obtenidos mediante el tipo de instrumentos de deuda que se describen en la categoría 15.3.1.1, mantenidos por no residentes en lugar de residentes.

18.3.1.2. Préstamos a largo plazo

1412. Esta categoría abarca los préstamos netos obtenidos mediante el tipo de instrumentos de deuda descritos en la categoría 15.3.1.2, mantenidos por no residentes en lugar de residentes.

18.3.2. Obtención neta de préstamos externos a corto plazo

1413. Se registra aquí el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a no residentes, salvo por cuentas por pagar o gastos devengados, con períodos de vencimiento originales de hasta un año.

18.3.2.1. Bonos y pagarés a corto plazo

1414. Esta categoría comprende los préstamos netos obtenidos mediante el tipo de instrumentos de deuda descritos en la categoría 15.3.2.1, mantenidos por no residentes en vez de por residentes.

18.3.2.2. Préstamos a corto plazo

1415. Esta categoría incluye los préstamos netos obtenidos mediante el tipo de instrumentos de deuda que se describen en la categoría 15.3.2.2, mantenidos por no residentes en vez de por residentes.

19. Variación de los activos financieros externos

1416. Esta categoría abarca el aumento neto de todos los créditos de la empresa con unidades no residentes, según se han descrito en la sección III.J, incluidas las cuentas por cobrar, los gastos pagados por anticipado, las acciones y participaciones en empresas no residentes, los bonos y pagarés, los préstamos, los depósitos y las divisas. El aumento neto de los créditos a no residentes se resta del aumento neto de los pasivos frente a no residentes para calcular el financiamiento externo.

19.1. Variación de las cuentas comerciales por cobrar

1417. Se incluyen en esta categoría las variaciones de los créditos a clientes no residentes y otros no residentes originadas en transacciones comerciales que se prevé pagar en el curso normal de los negocios. Se calcula como el aumento neto de las cuentas por cobrar de clientes no residentes y los gastos pagados por anticipado aún sin devengar frente a no residentes como son los salarios, impuestos o intereses. Los títulos de crédito pendientes después de la fecha de pago o del plazo normal de pago se reclasifican como préstamos a corto plazo.

19.1.1. Variación de las cuentas por cobrar

1418. Esta categoría abarca el tipo de activos descritos en la categoría 16.1.1 que representan créditos a no residentes, en vez de residentes.

19.1.2. Variación de los gastos pagados por anticipado

1419. Esta categoría abarca el tipo de activos descritos en la categoría 16.1.2 que representan créditos a no residentes, en lugar de residentes.

19.2. Variación de otros activos financieros externos

1420. Esta categoría incluye el aumento neto de todos los créditos de la empresa a no residentes, como se definen en la sección III.J, salvo las cuentas por cobrar y los gastos pagados por anticipado, que se clasifican respectivamente en las categorías 19.1.1 y 19.1.2.

19.2.1. A largo plazo

1421. Aparece en esta categoría el aumento neto de todos los créditos de la empresa a no residentes con un período de vencimiento original de más de un año o que representan participaciones en la propiedad de empresas no residentes.

19.2.1.1. Bonos a largo plazo

1422. Esta categoría abarca el tipo de instrumentos de deuda descritos en la categoría 16.2.1.1 que constituyen créditos a no residentes, en vez de residentes.

19.2.1.2. Préstamos a largo plazo

1423. Esta categoría comprende el tipo de instrumentos de deuda descritos en la categoría 16.2.1.2 que constituyen créditos a no residentes, en lugar de residentes.

19.2.1.3. Acciones y participaciones de sociedades y cuasisociedades de capital

1424. Esta categoría abarca el tipo de activos descritos en la categoría 16.2.1.3 que constituyen créditos a no residentes, en vez de residentes.

19.2.2. A corto plazo

1425. Esta categoría consiste en el aumento neto de los créditos de la empresa a no residentes con un período de vencimiento original de un año o menos o redimibles a la vista, que no representan cuentas por cobrar o gastos pagados por anticipado.

19.2.2.1. Efectivo y depósitos

1426. Se incluye aquí el aumento neto de las tenencias de la empresa de divisas y depósitos en instituciones financieras no residentes redimibles a la vista o con un período de vencimiento original de hasta un año.

19.2.2.2. Bonos y pagarés a corto plazo

1427. Esta categoría abarca el tipo de instrumentos de deuda descritos en la categoría 16.2.2.2 que constituyen créditos a no residentes, en vez de residentes.

19.2.2.3. Préstamos a corto plazo

1428. Esta categoría incluye el tipo de instrumentos de deuda descritos en la categoría 16.2.2.3 que constituyen créditos a no residentes, en lugar de residentes.

E. Financiamiento por tipo de tenedor de deuda

20. Financiamiento interno (sin incluir el capital propio y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar) (igual que 15.3 – 16.2)

1429. Esta categoría comprende el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a unidades residentes menos el aumento neto de sus créditos a unidades residentes, definidas en la sección III.J, sin incluir el capital propio de la empresa y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar.

1430. Es igual a la categoría 15.3 menos la categoría 16.2, pero se clasifica aquí por tipo de tenedor de deuda y no por tipo de instrumento de deuda.

20.1. Otras empresas públicas no financieras

1431. Se registra en esta categoría el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a otras empresas públicas no financieras menos el aumento neto de sus créditos a ellas, sin incluir su capital propio y cuentas comerciales por pagar y por cobrar. En vista de que las variaciones de los créditos y pasivos entre todas las empresas públicas no financieras deben ser iguales y deben compensarse, sólo deben permanecer en esta categoría para la totalidad del sector de empresas públicas no financieras las variaciones de las tenencias de capital propio de otras empresas públicas no financieras. Tanto esta categoría como su equivalente de signo contrario 15.1.1, variaciones del capital propio de empresas públicas no financieras mantenido por otras empresas públicas no financieras, se eliminan en la consolidación del sector de empresas públicas no financieras, a fin de no sobrevalorar el flujo de acciones y participaciones entre este sector y el resto de la economía.

20.2. Gobierno

1432. Esta categoría incluye el aumento neto de los pasivos de la empresa con el gobierno menos el aumento neto de sus créditos al gobierno, excepto las cuentas comerciales por pagar y por cobrar y el capital propio. La obtención neta de préstamos del gobierno puede distinguirse de otros tipos de transacciones en que genera o extingue obligaciones de la empresa de pagar sumas determinadas, en lugar de afectar la participación en la propiedad de la empresa o no dar lugar a obligaciones de reembolso, como es el caso de las transferencias.

20.3. Autoridades monetarias

1433. Se registra en esta categoría el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a las autoridades monetarias menos el aumento neto de sus créditos a ellas. Excluye las variaciones del capital propio de la empresa y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar, pero incluye las variaciones de los depósitos y tenencias de moneda nacional.

20.4. Bancos creadores de dinero

1434. Esta categoría comprende el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a los bancos creadores de dinero residentes menos el aumento neto de sus créditos a ellos, sin incluir el capital propio de la empresa y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar. Se incluyen aquí las variaciones de los depósitos. Los bancos creadores de dinero se definen como instituciones financieras cuyos pasivos revisten fundamentalmente la forma de depósitos negociables a la vista contra efectivo y transferibles como medio de pago.

20.5. Otro financiamiento interno

1435. Figura en este lugar el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a unidades residentes menos el aumento neto de sus créditos a ellas, distintos de los pasivos en las categorías 20.1 a 20.4, sin incluir el capital propio de la empresa y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar.

21. Financiamiento externo (sin incluir el capital propio y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar) (igual que 18.3 – 19.2)

1436. Esta categoría incluye el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a unidades no residentes, según se han definido en la sección III.J, menos el aumento neto de sus créditos a ellas, sin incluir el capital propio y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar.

1437. Es igual a la categoría 18.3 menos la categoría 19.2, pero se clasifica aquí por tipo de tenedor de deuda en lugar de por tipo de instrumento de deuda.

21.1. Instituciones internacionales de desarrollo

1438. Se registra en esta categoría el aumento neto de los pasivos de la empresa, menos el aumento neto de los títulos de crédito que pueda tener, frente a organismos internacionales de desarrollo, cuyos miembros son gobiernos, como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo e instituciones similares. No se clasifican en esta categoría las transacciones con dichas instituciones en que intervengan el capital propio de la empresa o cuentas comerciales por pagar y por cobrar, sino que aparecen en las categorías 18.1, 18.2 y 19.1, respectivamente.

21.2. Gobiernos extranjeros

1439. Esta categoría comprende el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a gobiernos extranjeros menos el aumento neto de sus créditos a ellos, sin incluir el capital propio y las cuentas comerciales por cobrar y por pagar. Se incluyen los préstamos otorgados por organismos de crédito oficiales de gobiernos extranjeros que derivan todos sus fondos de los gobiernos y que no están facultados para emitir pasivos frente a otros. Comprende también los préstamos financiados con tenencias de moneda nacional que mantienen los gobiernos extranjeros, que se originan principalmente por ventas en el país de mercancías recibidas en virtud de programas de ayuda o de pagos de intereses y amortización en moneda nacional de préstamos previos.

21.3. Préstamos y anticipos bancarios

1440. Esta categoría es igual al aumento de los pasivos de la empresa frente a bancos no residentes, según se han definido en la sección III.J, menos sus créditos a ellos, sin incluir el capital propio de la empresa y las cuentas comerciales por pagar y por cobrar. Los préstamos garantizados por emisiones de títulos de deuda no negociables o no destinadas a la circulación se registran en este lugar. Las ventas a bancos no residentes de obligaciones destinadas a la circulación, en cuya colocación los bancos pueden actuar como síndicos, distribuidores o tenedores temporales, aparecen en la categoría 21.5. Los préstamos de bancos internacionales oficiales, integrados por gobiernos, se clasifican en la categoría 21.1. Los préstamos de organismos crediticios oficiales que derivan todos sus fondos del gobierno y que no están facultados para emitir pasivos frente a otros deben figurar como préstamos de gobiernos extranjeros (21.2). También se clasifican aquí los créditos a bancos no residentes, incluidos los depósitos.

21.4. Créditos de proveedores

1441. Esta categoría incluye el aumento neto de los pasivos de la empresa frente a proveedores menos el aumento neto de sus créditos a ellos, aparte de las cuentas por pagar según condiciones de venta que permiten efectuar el pago poco tiempo después de la entrega, por ejemplo, en 30 ó 90 días. Por tanto, comprende las variaciones de los pasivos y los créditos frente a proveedores no residentes en virtud de convenios contractuales a plazo fijo que especifiquen los reembolsos con períodos de vencimiento más largos que los plazos normales de venta.

21.5. Otro financiamiento externo

1442. Se registra en esta categoría el aumento neto de los pasivos de la empresa, menos el aumento neto de sus créditos, frente a no residentes aparte de las instituciones internacionales de desarrollo, gobiernos extranjeros, bancos o proveedores, o relacionado con el capital propio de la empresa o cuentas comerciales por pagar y por cobrar. Se incluye, por ejemplo, la emisión de bonos a no residentes y su redención.

F. Deuda pendiente por tipo de tenedor de deuda (fin del período)

1443. A fin de complementar los datos del balance de la empresa que indican el capital propio y los pasivos por tipo de instrumento de deuda, es útil clasificar la deuda pendiente de la empresa, excluido el capital propio y las cuentas comerciales por cobrar, por tipo de tenedor de deuda. Se mide al cierre del período.

22. Deuda total (excluido el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar) (23 + 24)

1444. Esta categoría abarca todos los pasivos de la empresa, no relacionados con el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar, frente a residentes y no residentes. Por lo tanto, comprende la totalidad de las obligaciones directas contractuales a plazo fijo de la empresa frente a otros al final del período. En esta categoría no se restan de las deudas pendientes los créditos a otros.

23. Deuda interna (excluido el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar)

1445. Se incluyen aquí todos los pasivos frente a residentes, según se definen en la sección III.J, no relacionados con el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar.

23.1. Otras empresas públicas no financieras

1446. Se registran en esta categoría todas las obligaciones directas contractuales a plazo fijo de la empresa frente a otras empresas públicas no financieras. Esta categoría se elimina en la consolidación del sector de empresas públicas no financieras.

23.2. Gobierno

1447. Se incluyen aquí todas las deudas de la empresa frente al gobierno no relacionadas con el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar.

23.3. Autoridades monetarias

1448. Esta categoría abarca las deudas de la empresa frente a las autoridades monetarias, excluido el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar, y sin restarse los depósitos de la empresa u otros créditos a las autoridades monetarias.

23.4. Bancos creadores de dinero

1449. Esta categoría comprende las deudas de la empresa frente a los bancos creadores de dinero residentes, excluido el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar, y sin restarse los depósitos de la empresa u otros créditos a estos bancos. Los bancos creadores de dinero se definen como instituciones financieras cuyos pasivos revisten fundamentalmente la forma de depósitos negociables a la vista contra efectivo y transferibles como medio de pago.

23.5. Otra deuda interna

1450. Esta categoría abarca todas las deudas de la empresa frente a residentes distintos de otras empresas públicas no financieras, el gobierno, las autoridades monetarias y los bancos creadores de dinero, excluido el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar.

24. Deuda externa (excluido el capital pagado y la cuentas comerciales por pagar)

1451. Aparecen en esta categoría todos los pasivos de la empresa, salvo el capital pagado y la cuentas comerciales por pagar, con no residentes, según se definen en la sección III.J. No aparecen aquí los créditos de la empresa a no residentes.

24.1. Instituciones internacionales de desarrollo

1452. Esta categoría incluye las deudas de la empresa, no relacionadas con el capital pagado o las cuentas comerciales por pagar, con instituciones internacionales de desarrollo, cuyos miembros son gobiernos como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo e instituciones similares.

24.2. Gobiernos extranjeros

1453. Se registran en esta categoría las deudas de la empresa frente a gobiernos extranjeros, no relacionadas con el capital social o las cuentas comerciales por pagar. Quedan incluidas en esta categoría las deudas frente a organismos de crédito oficiales de gobiernos extranjeros que derivan todos sus fondos del gobierno y no están facultados para emitir pasivos frente a otros.

24.3. Préstamos y anticipos bancarios

1454. Esta categoría abarca las deudas de la empresa frente a bancos no residentes garantizadas por emisiones de títulos de deuda no negociables o no destinados a la circulación. No figuran aquí el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar, ni tampoco las obligaciones destinadas a la circulación en cuya colocación los bancos pueden actuar como síndicos, distribuidores o tenedores temporales. Estas obligaciones se clasifican en la categoría 24.5. Las deudas frente a bancos internacionales oficiales, integrados por gobiernos, se clasifican en la categoría 24.1. Las deudas frente a organismos de crédito oficiales que derivan todos sus fondos del gobierno y que no están facultados para emitir pasivos frente a otros, deben aparecer como deudas frente a gobiernos extranjeros (24.2). No se incluyen los créditos a bancos no residentes.

24.4. Créditos de proveedores

1455. Esta categoría comprende las deudas de la empresa frente a proveedores no residentes, aparte de las cuentas por pagar conforme a condiciones de venta que permiten el pago algo después de la entrega, por ejemplo, en 30 ó 90 días. Por lo tanto, se registran aquí las deudas frente a proveedores no residentes en virtud de convenios contractuales a plazo fijo que especifiquen los reembolsos con plazos más largos que los plazos normales de venta.

24.5. Otra deuda externa

1456. Se incluyen en esta categoría las deudas de la empresa frente a no residentes que no son instituciones internacionales de desarrollo o gobiernos extranjeros, o en forma de préstamos y anticipos bancarios, créditos de proveedores, capital propio, cuentas por pagar o gastos devengados. Los bonos emitidos a no residentes, por ejemplo, se incluirán en esta categoría.

VI.A.4. Estado de operación abreviado

1457. Algunas características propias de las operaciones de las empresas pueden evaluarse también a partir de un estado de operación abreviado, basándose en asientos seleccionados del cuadro K, que deben emplearse conjuntamente con el balance de activos y pasivos que se presenta en el cuadro J. En el cuadro K.1 se ofrece una versión abreviada del cuadro K en que se incorporan las principales categorías y transacciones con el gobierno, utilizando los números de las categorías y las definiciones del cuadro K. Si bien no contiene algunas de las partidas necesarias para efectuar el ajuste aproximado a cifras en base de caja del cuadro 1 o el cálculo de algunos de los indicadores principales del cuadro I, puede ser útil únicamente si se dispone de datos limitados.

**Cuadro K.1. Estado abreviado de las operaciones de las empresas públicas no financieras
(valores devengados)**

1. Ingresos de operación
de los cuales: 1.1. Ventas de bienes y servicios
1.2. Subsidios
2. Gastos de operación
de los cuales: 2.1. Remuneración de empleados
2.2. Otros bienes y servicios
2.3. Consumo de capital fijo
2.5. Impuestos y derechos obligatorios originados en el proceso de producción
3. Superávit o déficit de operación (1 – 2)
4. Ingresos no imputables a la operación de la empresa
de los cuales: 4.1.2.1. Transferencias de capital del gobierno
5. Gastos no imputables a la operación de la empresa
de los cuales: 5.1.1.1. + 5.1.2.1. Transferencias corrientes y de capital al gobierno
5.2. Intereses
5.2.1. Intereses al gobierno
6. Ingreso antes de los impuestos directos (1 – 2 + 4 – 5)
7. Impuestos directos devengados
8. Ingreso después de los impuestos (6 – 7)
9. Dividendos y otras distribuciones de renta empresarial
de los cuales: 9.2. Distribuciones al gobierno
10. Ingreso retenido (8 – 9)
11. Adquisición neta de activos de capital
12. Necesidades de financiamiento (11 – 10)
14. Financiamiento interno
del cual: 15.1.2. + 20.2. Capital pagado y préstamos netos obtenidos del gobierno
17. Financiamiento externo
23. Deuda interna
(al final del período)
24. Deuda externa
(al final del período)

VI.A.5. Ajuste a una base aproximada de valores de caja

1458. Las cuentas en base de valores devengados son necesarias en el análisis de la empresa para medir los costos, el ingreso y el patrimonio neto (véase la sección II.A.3). Sin embargo, también es útil medir los flujos de caja de la empresa con fines de administración del efectivo. Existe la posibilidad de ajustar los datos que figuran en un estado de las operaciones de la empresa en base de valores devengados para llegar a una base aproximada de valores de caja de algunos agregados que son de interés para la empresa. Este proceso se ilustra en el cuadro L.

1459. Como puede verse en el cuadro L, el ajuste a una base de valores de caja consiste primordialmente en: 1) eliminar de los principales agregados en valores devengados las partidas que representan ingresos y gastos en los cuales no interviene dinero en efectivo, como las provisiones para consumo de capital fijo; 2) ajustar los ingresos y gastos según las sumas devengadas aún sin pagar y los pagos anteriores al momento en que se devengan, como las cuentas comerciales por pagar y por cobrar; 3) reasignar las actividades a las categorías en que tienen lugar los pagos que aparecen en otro lugar en valores devengados, como la formación de capital fijo por cuenta propia y la variación de las existencias, y 4) eliminar de las categorías de financiamiento las cuentas comerciales por pagar y por cobrar, que representan el financiamiento de cuentas en valores devengados en vez del financiamiento de los pagos por medio de obligaciones contractuales a plazo fijo o variaciones de los depósitos.

1460. Además de la información que proporcionan con fines de administración del efectivo, los datos de las operaciones de las empresas públicas no financieras ajustadas a una base aproximada de caja constituyen un elemento preferible para combinarlos con las estadísticas en base de caja del gobierno, a fin de describir el sector público no financiero consolidado, como se verá en la sección VI.B.

Cuadro L. Ajuste de las operaciones de las empresas públicas no financieras a una base aproximada de caja

1. Ingresos

- 1.1. Ingresos de operación e ingresos no relacionados con la operación (K.1 + K.4)
- 1.2. Menos: Formación de capital fijo por cuenta propia (K.1.3)
- 1.3. Menos: Variación de las existencias, bienes producidos aún sin vender y trabajos en curso (K.1.4)
- 1.4. Menos: Variación de las cuentas por cobrar (K.16.1.1 + K.19.1.1)

2. Gastos

- 2.1. Gastos de operación y gastos no imputables a la operación (K.2 + K.5)
- 2.2. Menos: Consumo de capital fijo (K.2.3)
- 2.3. Menos: Consumo de activos intangibles (K.2.4)
- 2.4. Variación de las existencias, bienes comprados aún sin usar (K.2.2.2)
- 2.5. Variación de los gastos pagados por anticipado por impuestos indirectos (K.16.1.2.1.1)
- 2.6. Variación de los gastos pagados por anticipado por bienes y servicios (K.16.1.2.2)
- 2.7. Menos: Variación de las cuentas por pagar (K.15.2.1)
- 2.8. Menos: Variación de los gastos devengados, salvo para impuestos directos (K.15.2.2.1.1 + K.15.2.2.2 + K.15.2.2.3)

3. Impuestos directos pagados

- 3.1. Impuestos directos devengados (K.7)
- 3.2. Variación de los gastos pagados por anticipado por impuestos directos (K.16.1.2.1.2)
- 3.3. Menos: Variación de los gastos devengados para impuestos directos (K.15.2.2.1.2)

4. Dividendos y otras distribuciones de ingreso empresarial (K.9)

- 5. Ingreso retenido (1 – 2 – 3 – 4) (también igual que 5.1 + 5.2 – 5.3)
- 5.1. Superávit en cuenta corriente incluidos los ingresos por transferencias corrientes (ahorro) (5 – 5.2 + 5.3)
- 5.1.1. Superávit en cuenta corriente excluidos los ingresos por transferencias corrientes (ahorro propio) (5.1 – 5.1.2)
- 5.1.2. Transferencias corrientes recibidas (K.1.2 + K.4.1.1)
- 5.2. Transferencias de capital y ganancias de capital recibidas, neto (K.4.1.2 – K.5.1.2 + K.4.3 – K.5.4)
- 5.3. Menos: Formación de capital incluida en los gastos en efectivo
- 5.3.1. Formación de capital fijo por cuenta propia (K.1.3)
- 5.3.2. Variación de las existencias (K.1.4. + K.2.2.2)

6. Adquisición neta de activos de capital

- 6.1. Adquisición menos venta de activos de capital (K.11.1)
- 6.2. Menos: Formación de capital fijo por cuenta propia (K.11.1.1.2)
- 6.3. Menos: Variación de las existencias (K.11.1.1.3)

7. Necesidades de financiamiento (6 – 5)

Financiamiento por tipo de instrumento de deuda

- 8. Financiamiento (9 + 10)
- 9. Financiamiento interno (9.1 + 9.2 – 9.3)
- 9.1. Variación del capital pagado (K.15.1)
- 9.1.1. Otras empresas públicas no financieras (K.15.1.1)
- 9.1.2. Gobierno (K.15.1.2)
- 9.1.3. Otra variación interna (K.15.1.3)
- 9.2. Obtención neta de préstamos internos (15.3)
- 9.3. Menos: Variación de otros activos financieros internos (K.16.2)
- 10. Financiamiento externo (10.1 + 10.2 – 10.3)
- 10.1. Variación del capital pagado (K.18.1)
- 10.2. Obtención neta de préstamos netos externos (K.18.3)
- 10.3. Menos: Variación de otros activos financieros externos (K.19.2)

Financiamiento por tipo de tenedor de deuda

- 11. Financiamiento (12 + 13) (igual que 8)

Cuadro L (conclusión). Ajuste de las operaciones de las empresas públicas no financieras a una base aproximada de caja

- 12. Financiamiento interno (igual que 9)
- 12.1. Variación del capital pagado (K.15.1)
- 12.1.1. Otras empresas públicas no financieras (K.15.1.1)¹
- 12.1.2. Gobierno (K.15.1.2)
- 12.1.3. Otra variación interna (K.15.1.3)
- 12.2. Otro financiamiento interno (K.20)
- 12.2.1. Otras empresas públicas no financieras (K.20.1)¹
- 12.2.2. Gobierno (K.20.2)
- 12.2.3. Autoridades monetarias (K.20.3)
- 12.2.4. Bancos creadores de dinero (K.20.4)
- 12.2.5. Otro financiamiento interno, n.e.p. (K.20.5)
- 13. Financiamiento externo (igual que 10)
- 13.1. Variación del capital pagado (K.18.1)
- 13.2. Otro financiamiento externo (K.21)
- 13.2.1. Instituciones internacionales de desarrollo (K.21.1)
- 13.2.2. Gobiernos extranjeros (K.21.2)
- 13.2.3. Préstamos y anticipos bancarios (K.21.3)
- 13.2.4. Créditos de proveedores (K.21.4)
- 13.2.5. Otro financiamiento externo, n.e.p. (K.21.5)

¹Se elimina en la consolidación del sector de empresas públicas no financieras.

VI.B. Sector público no financiero

1461. Dado que el sector público no financiero se basa en una distinción entre la propiedad o el control privado o gubernamental, y no en criterios sobre fines o funciones como en el caso de los sectores institucionales, la medición de este sector plantea problemas que no se presentan en la medición exclusiva del gobierno o de las empresas públicas no financieras. Estos problemas se presentan fundamentalmente en la selección de categorías que tienen igual significado en lo que se refiere a las actividades de mercado y a las actividades fuera del ámbito del mercado (véase el cuadro M).

1462. Las principales dificultades que se presentan en la consolidación de estadísticas correspondientes a actividades de diferente naturaleza pueden evitarse si no se centra la atención en las operaciones en cuenta corriente, sino en el ahorro, la formación de capital y el financiamiento. En la preparación de estadísticas con las cuales se trata de combinar los ingresos y gastos corrientes del gobierno y las empresas surge un contraste entre flujos del gobierno —ingreso disponible, consumo final y transferencias— por una parte, y flujos de las empresas —producto de las ventas y costos de producción— por otra. Es más, la combinación exclusiva de los resultados netos de las operaciones corrientes de las empresas públicas no financieras con los ingresos y gastos del gobierno resulta de poca utilidad, ya que el flujo de subsidios a las empresas y el flujo de impuestos e ingresos de la propiedad de las empresas hacia el gobierno ya están incluidos en los ingresos y gastos del gobierno. Por consiguiente, es preferible la presentación separada de las operaciones corrientes del gobierno y las empresas a la presentación consolidada en lo que respecta al sector público no financiero en conjunto.

1463. Este tipo de dificultades no se presenta en la medición de los totales del sector público no financiero consolidado en lo que concierne al ahorro, la formación de capital y el financiamiento, que tienen significados muy semejantes para el gobierno y sus empresas. El ahorro, o superávit en cuenta corriente, representa la parte de las entradas corrientes que queda una vez cubiertos los gastos corrientes, disponibles para inversión, o sea para la adquisición de activos de capital y activos financieros para uso futuro. El ahorro por cuenta propia se limita al superávit en cuenta corriente que se genera sin tener en cuenta la entrada de donaciones o subsidios corrientes procedentes de terceros. En vista de que el superávit en cuenta corriente es un concepto neto en el cual se compensan las entradas con los pagos, no es necesario eliminar las transacciones entre el gobierno y sus empresas para calcular el total

consolidado. Sin embargo, las donaciones corrientes al gobierno y las transferencias a las empresas, que constituyen la diferencia entre el ahorro y el ahorro propio del sector público no financiero, son exclusivamente las que proceden de fuera del sector. En el cuadro de trabajo 19 figuran los asientos de los datos correspondientes al gobierno y a las empresas que deben utilizarse para obtener las estadísticas consolidadas del sector público no financiero.

1464. Aunque la formación de capital puede incluir diversas clases de activos productivos del gobierno y las empresas, esta formación representa en ambos casos la adquisición de activos disponibles para la producción de bienes y servicios en el futuro. Como las ventas y las compras se compensan entre sí en el cálculo de la formación bruta de capital, no es necesario eliminar las transacciones entre el gobierno y las empresas para calcular los totales consolidados. Las transferencias de capital se contabilizan en las estadísticas del sector público no financiero en cifras netas, compensándose los pagos con las entradas, de modo que en este caso tampoco es preciso eliminar las transacciones entre el gobierno y las empresas para efectuar la consolidación.

1465. Hay otros dos factores que afectan las necesidades de financiamiento consolidadas del sector público no financiero y en los cuales no se combinan datos correspondientes al gobierno y a las empresas. Las ganancias y pérdidas de capital, en cifras netas, sólo se calculan para las empresas. Indican la diferencia entre el precio de venta y el valor depreciado y neto que figura en libros, correspondiente a los activos de capital vendidos, que se toma en cuenta en el cálculo de las compras menos las ventas de activos de capital por parte de la empresa. Las ganancias y pérdidas de capital no se calculan para el gobierno, el cual no deprecia sistemáticamente sus activos de capital a un valor neto en libros que serviría para calcular las ganancias y pérdidas de capital. En cambio, el precio total de venta de los activos de capital vendidos se resta de las compras para obtener la formación bruta de capital del gobierno.

1466. El asiento de la concesión de préstamos menos recuperaciones correspondientes al sector público no financiero sólo incluye la concesión de préstamos por el gobierno. En vista de que se considera que las empresas realizan todas las transacciones en activos y pasivos financieros con el fin de administrar la liquidez y obtener un rendimiento, y no de fomentar objetivos de política, todas las transacciones en que intervienen activos financieros aparecen como financiamiento y no como concesión de préstamos menos recuperaciones. En consecuencia, el total de concesión de préstamos menos recuperaciones correspondientes al sector público no financiero representa la concesión de préstamos menos recuperaciones del gobierno exclusivamente. Sin embargo, aunque el concepto de concesión de préstamos menos recuperaciones es neto por naturaleza, para que se limite al gobierno es necesario eliminar las transacciones relativas a concesión de préstamos menos recuperaciones del gobierno con las empresas públicas no financieras, tanto en la concesión de préstamos menos recuperaciones del gobierno como en el financiamiento de las empresas, para llegar así a los totales del sector público no financiero consolidado.

1467. Las necesidades de financiamiento consolidadas del sector público no financiero se calculan restando de la suma de la formación bruta de capital del sector, la adquisición de tierra y activos intangibles y la concesión de préstamos menos recuperaciones, el ahorro, más la entrada neta de transferencias de capital y las ganancias de capital. Las necesidades de financiamiento son iguales al déficit/superávit total, pero con signo contrario, y representan la suma que las instituciones de propiedad del gobierno o controladas por el gobierno, aparte de las instituciones financieras, han de obtener del resto de la economía y el mundo aceptando obligaciones de reembolso futuro o recurriendo a los activos financieros acumulados en el pasado. El monto del financiamiento consolidado del sector público no financiero es por definición igual a las necesidades de financiamiento y tiene el mismo signo. Dado que el financiamiento es un concepto neto, sólo debe eliminarse en la consolidación la parte que corresponde a las empresas públicas no financieras en las transacciones en concesión de préstamos menos recuperaciones con el gobierno, ya que la parte del gobierno queda eliminada en la categoría de concesión de préstamos menos recuperaciones. Las transacciones entre el gobierno y las empresas públicas no financieras que representan operaciones de

financiamiento para ambas partes, como las compras de valores del gobierno por las empresas, se anulan entre sí en la compensación general de las variaciones de los pasivos frente a las variaciones de los activos financieros. Sin embargo, pueden utilizarse los datos del financiamiento del gobierno y las empresas que excluyen dichas transacciones siempre y cuando se usen tanto para el gobierno como para las empresas.

1468. Entre las medidas más útiles sobre el impacto del sector público no financiero en la economía se cuentan las estadísticas de su financiamiento externo e interno. Son de especial importancia los datos sobre el financiamiento del sector público no financiero obtenido de las autoridades monetarias y los bancos creadores de dinero. Esto se debe ante todo a que tal financiamiento constituye una medida tan importante del resultado de las operaciones del sector, que éste se mide separadamente de las instituciones públicas financieras. La consolidación con las instituciones públicas financieras eliminaría las estadísticas de las necesidades de financiamiento del gobierno y las empresas públicas no financieras cubiertas por el banco central u otros bancos de propiedad del gobierno o controlados por el gobierno. Las estadísticas basadas exclusivamente en el sector público no financiero hacen posible identificar el financiamiento que obtiene del banco central y los bancos creadores de dinero en conjunto y compararlo con la variación total del crédito en el banco central y los bancos creadores de dinero en cada período. Es de advertir que la exclusión de las instituciones públicas financieras del sector público que se mide supone también la exclusión de todo el ahorro o la formación de capital de estas instituciones, que aparecerían en las estadísticas del sector de instituciones financieras.

1469. El financiamiento interno y el financiamiento externo se clasifican según la variación del capital pagado correspondiente a las empresas y por tipo de tenedor de deuda en lo que concierne a todas las demás formas de financiamiento del gobierno y las empresas.

1470. La deuda pendiente del sector público no financiero puede constituir un elemento de importancia tanto a nivel interno como en la balanza de pagos. Se clasifica por tipo de tenedor de deuda, excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar, y toda deuda del gobierno o las empresas públicas no financieras mantenida por el sector público no financiero.

1471. Los datos sobre las empresas ajustados a una base aproximada de caja deben usarse, si se dispone de ellos, en la consolidación con los datos en base de caja del gobierno para medir el sector público no financiero.

Cuadro M. Operaciones y deuda del sector público no financiero

1. Ahorro propio (superávit en cuenta corriente sin entradas de donaciones y subsidios) (A.III – C.III + L.5.1 – K.4.1.1)
2. Donaciones corrientes y transferencias no gubernamentales recibidas (A.17.1 + A.20.1 + K.4.1.1)
3. Ahorro (superávit en cuenta corriente con entradas de donaciones corrientes y transferencias no gubernamentales) (1 + 2) (también A.III + A.17.1 + A.20.1 – C.III + L.5.1 + K.4.1.1)
4. Transferencias de capital y ganancias de capital recibidas, neto (A.16 + A.17.2 + A.20.2 – C.7 + L.5.2)
5. Formación bruta de capital
 - 5.1. Formación bruta de capital fijo (C.4 – A.13 + K.11.1.1.1 + K.11.1.1.2 – K.11.1.2.1)
 - 5.2. Variación de las existencias (C.5 – A.14 + K.11.1.1.3)
6. Tierra y activos intangibles (C.6 – A.15 + K.11.1.1.4 + K.11.1.1.5 – K.11.1.2.2 – K.11.1.2.3)
7. Concesión de préstamos menos recuperaciones (C.V – C.8.2)
8. Necesidades de financiamiento (5 + 6 + 7 – 3 – 4)
9. Financiamiento (=8) (también 10 + 11)
10. Financiamiento interno
 - 10.1. Variación del capital pagado (L.12.1.3)
 - 10.2. Financiamiento no relacionado con el capital pagado
 - 10.2.1. Autoridades monetarias (D.2 + L.12.2.3)
 - 10.2.2. Bancos creadores de dinero (D.3 + L.12.2.4)
 - 10.2.3. Otro financiamiento interno (D.4 – D.4.2 + D.5 + L.12.2.5)

Cuadro M (conclusión). Operaciones y deuda del sector público no financiero

- 11. Financiamiento externo
 - 11.1. Variación del capital pagado (L.13.1)
 - 11.2. Financiamiento no relacionado con el capital pagado
 - 11.2.1. Instituciones internacionales de desarrollo (D.6 + L.13.2.1)
 - 11.2.2. Gobiernos extranjeros (D.7 + L.13.2.2)
 - 11.2.3. Préstamos y anticipos bancarios (D.8.1 + L.13.2.3)
 - 11.2.4. Créditos de proveedores (D.8.2 + L.13.2.4)
 - 11.2.5. Otro financiamiento externo (D.8.3 + D.9 + L.13.2.5)
- 12. Deuda total (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar) (13 + 14) (al final del período)
- 13. Deuda interna (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar) (F.II – F.4.2 + K.23 K.23.1 – K.23.2)
 - 13.1. Autoridades monetarias (F.2 + K.23.3)
 - 13.2. Bancos creadores de dinero (F.3 + K.23.4)
 - 13.3. Otra deuda interna (F.4 – F.4.2 + F.5 + K.23.5)
- 14. Deuda externa (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar) (F.III + K.24)
 - 14.1. Instituciones internacionales de desarrollo (F.6 + K.24.1)
 - 14.2. Gobiernos extranjeros (F.7 + K.24.2)
 - 14.3. Préstamos y anticipos bancarios (F.8.1 + K.24.3)
 - 14.4. Créditos de proveedores (F.8.2 + K.24.4)
 - 14.5. Otra deuda externa (F.8.3 + F.9 + K.24.5)

Cuadro de trabajo 19. Derivación de las operaciones y la deuda consolidadas del sector público no financiero

- 1. Ahorro propio (superávit en cuenta corriente excluidas entradas de donaciones y subsidios)
 - A.III. Ingresos corrientes
 - C.III. Menos: Gastos corrientes del gobierno
 - L.5.1. Superávit en cuenta corriente de las empresas incluidos ingresos por transferencias corrientes
 - K.4.1.1. Menos: Transferencias corrientes no gubernamentales recibidas por las empresas
- 2. Donaciones corrientes y transferencias no gubernamentales recibidas (de fuera del sector público no financiero)
 - A.17.1. Donaciones corrientes al gobierno del exterior
 - A.20.1. Donaciones corrientes a autoridades supranacionales de sus sedes
 - K.4.1.1. Transferencias corrientes no gubernamentales recibidas por las empresas
- 3. Ahorro (superávit en cuenta corriente incluidos los ingresos por donaciones corrientes y transferencias no gubernamentales) (1 + 2)
- 4. Transferencias de capital y ganancias de capital recibidas, netas
 - A. 16. Transferencias de capital recibidas por el gobierno de fuentes no gubernamentales
 - A.17.2. Donaciones de capital al gobierno del exterior
 - A.20.2. Donaciones de capital a autoridades supranacionales de sus sedes
 - C.7. Menos: Transferencias de capital del gobierno
 - K.4.1.2. Transferencias de capital recibidas por las empresas (compensa parte de C.7.)
 - K.5.1.2. Menos: Transferencias de capital de las empresas (compensa parte de A.16.)
 - K.4.3. Ganancias de las empresas por ventas de activos de capital
 - K.5.4. Menos: Pérdidas de las empresas por ventas de activos de capital
- 5. Formación bruta de capital
 - 5.1. Formación bruta de capital fijo
 - C.4. Adquisición de activos de capital fijo por el gobierno
 - A.13. Menos: Ventas de activos de capital fijo por el gobierno
 - K.11.1.1.1. Compras de activos de capital fijo por las empresas
 - K.11.1.1.2. Formación de capital fijo de las empresas por cuenta propia
 - K.11.1.2.1. Menos: Valor neto en libros de los activos de capital fijo vendidos por las empresas
 - 5.2. Variación de las existencias
 - C.5. Compras de existencias por el gobierno
 - A.14. Menos: Ventas de existencias por el gobierno
 - K.11.1.1.3. Variación de las existencias por las empresas

Cuadro de trabajo 19 (continuación). Derivación de las operaciones y la deuda consolidadas del sector público no financiero

6. Tierra y activos intangibles
 - C.6. Compras de tierra y activos intangibles por el gobierno
 - A.15. Menos: Ventas de tierra y activos intangibles por el gobierno
 - K.11.1.1.4. Adquisición de tierra por las empresas
 - K.11.1.1.5. Adquisición de activos intangibles por las empresas
 - K.11.1.2.2. Menos: Valor neto en libros de la tierra vendida por las empresas
 - K.11.1.2.3. Menos: Valor neto en libros de los activos intangibles vendidos por las empresas
7. Concesión de préstamos menos recuperaciones
 - C.V. Concesión de préstamos menos recuperaciones del gobierno
 - C.8.2 Menos: Concesión de préstamos menos recuperaciones del gobierno a empresas públicas no financieras
8. Necesidades de financiamiento (5 + 6 + 7 – 3 – 4)
9. Financiamiento (=8) (también 10 + 11)
10. Financiamiento interno
 - 10.1. Variación del capital pagado
 - L.12.1.3. Variación del capital fijo no relacionado con el gobierno y otras empresas públicas no financieras
 - 10.2. Financiamiento no imputable al capital pagado
 - 10.2.1. Autoridades monetarias
 - D.2. Financiamiento del gobierno por las autoridades monetarias
 - L.12.2.3. Financiamiento no imputable al capital pagado de las empresas por las autoridades monetarias
 - 10.2.2. Bancos creadores de dinero
 - D.3. Financiamiento del gobierno por los bancos creadores de dinero
 - L.12.2.4. Financiamiento no imputable al capital pagado de las empresas por los bancos creadores de dinero
 - 10.2.3. Otro financiamiento interno
 - D.4. Otro financiamiento interno del gobierno
 - D.4.2. Menos: Financiamiento del gobierno por empresas públicas no financieras
 - D.5. Ajustes del financiamiento interno del gobierno
 - L.12.2.5. Otro financiamiento interno no imputable al capital pagado de las empresas, n.e.p.
11. Financiamiento externo
 - 11.1. Variación del capital pagado
 - L.13.1. Variación del capital pagado mantenido en el exterior
 - 11.2. Financiamiento no imputable al capital pagado
 - 11.2.1. Instituciones internacionales de desarrollo
 - D.6. Financiamiento del gobierno por instituciones internacionales de desarrollo
 - L.13.2.1. Financiamiento no imputable al capital pagado de las empresas por instituciones internacionales de desarrollo
 - 11.2.2. Gobiernos extranjeros
 - D.7. Financiamiento del gobierno por gobiernos extranjeros
 - L.13.2.2. Financiamiento no imputable al capital pagado de las empresas por gobiernos extranjeros
 - 11.2.3. Préstamos y anticipos bancarios
 - D.8.1. Préstamos y anticipos bancarios del exterior al gobierno
 - L.13.2.3. Préstamos y anticipos bancarios del exterior a las empresas
 - 11.2.4. Créditos de proveedores
 - D.8.2. Créditos de proveedores del exterior al gobierno
 - L.13.2.4. Créditos de proveedores del exterior a las empresas
 - 11.2.5. Otro financiamiento externo
 - D.8.3. Otros préstamos externos al gobierno, n.e.p.
 - D.9. Variación del efectivo, depósitos y valores del gobierno en el exterior mantenidos con fines de liquidez
 - L.13.2.5. Otro financiamiento externo de las empresas, n.e.p.
12. Deuda total (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar) (13 + 14) (final del período)

Cuadro de trabajo 19 (conclusión). Derivación de las operaciones y la deuda consolidadas del sector público no financiero

- 13. Deuda interna (excluido el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar)
 - F.II. Deuda interna del gobierno
 - F.4.2. Menos: Deuda del gobierno frente a empresas públicas no financieras
 - K.23. Deuda interna de las empresas (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar)
 - K.23.1. Menos: Deuda de las empresas frente a otras empresas públicas no financieras
 - K.23.2. Menos: Deuda de las empresas frente al gobierno
- 13.1. Autoridades monetarias
 - F.2. Deuda del gobierno frente a las autoridades monetarias
 - K.23.3. Deuda de las empresas frente a las autoridades monetarias
- 13.2. Bancos creadores de dinero
 - F.3. Deuda del gobierno frente a los bancos creadores de dinero
 - K.23.4. Deuda de las empresas frente a los bancos creadores de dinero
- 13.3. Otra deuda interna
 - F.4. Otra deuda interna del gobierno
 - F.4.2. Menos: Deuda del gobierno frente a empresas públicas no financieras
 - F.5. Deuda interna del gobierno, ajustes por diferencias de valoración
 - K.23.5. Otra deuda interna de las empresas
- 14. Deuda externa (excluidos el capital pagado y las cuentas comerciales por pagar)
 - F.III. Deuda externa del gobierno
 - K.24. Deuda externa de las empresas
- 14.1. Instituciones internacionales de desarrollo
 - F.6. Deuda del gobierno frente a instituciones internacionales de desarrollo
 - K.24.1. Deuda de las empresas frente a instituciones internacionales de desarrollo
- 14.2. Gobiernos extranjeros
 - F.7. Deuda del gobierno frente a gobiernos extranjeros
 - K.24.2. Deuda de las empresas frente a gobiernos extranjeros
- 14.3. Préstamos y anticipos bancarios
 - F.8.1. Deuda del gobierno por préstamos y anticipos bancarios externos
 - F.24.3. Deuda de las empresas por préstamos y anticipos bancarios externos
- 14.4. Créditos de proveedores
 - F.8.2. Deuda del gobierno por créditos de proveedores externos
 - K.24.4. Deuda de las empresas por créditos de proveedores externos
- 14.5. Otra deuda externa
 - F.8.3. Otra deuda externa del gobierno, n.e.p.
 - F.9. Deuda externa del gobierno, ajustes por diferencias de valoración
 - K.24.5. Otra deuda externa de las empresas

